



SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COSTA ARAUCANÍA

PLAN ESTRATEGICO LOCAL 2020 -2025

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**COSTA
ARAUCANÍA**

Carahue | Nueva Imperial | Saavedra
Teodoro Schmidt | Toltén

CARAHUE, ENERO DEL 2020

Estimada Comunidad:

Cuando recibí la noticia que el Comité Directivo Local y el propio Presidente de la República habían confiado en mi persona para dirigir los destinos de este Servicio Local de Educación Pública por el periodo de seis años, comprendí que esta muestra de confianza, no sólo me entregaba la responsabilidad de poner en régimen el funcionamiento de esta nueva Institucionalidad, sino también me convocaba a poner mayor atención en los aspectos esenciales del proceso de enseñanza aprendizaje, para convocar a quienes trabajan para este Servicio y a las comunidades educativas de nuestros jardines, escuelas y Liceos, a dar lo mejor de cada uno para cumplir con el sueño de garantizar la entrega de una Educación Pública de Calidad, particularmente en este territorio que se reconoce por su condición identitaria.

Recordé entonces los sabios consejos de mis maestros de la Escuela Normal en que nos inculcaban que "cada alumno sólo aprenderá, si somos capaces de respetar su propio ritmo y sus particularidades" y "la tarea del profesor o profesora, es la de ayudar a que los estudiantes puedan encontrar la llave que abre su propia puerta para adquirir conocimiento y mejorar su aprendizaje". Han pasado los años y este precepto no sólo no ha cambiado, sino hoy, cobra particular vigencia en contextos de una sociedad cambiante, que establece como prioridad para la educación, la necesidad de generar habilidades y competencias para integrar a las personas como parte de la sociedad del Siglo XXI.

Basado en lo anterior, en este tiempo nos hemos propuesto dar valor, a aquellos aspectos que reconocemos como características esenciales de este Territorio, planteando una búsqueda en las formas de habitar lo rural y el espacio costero, así como la transmisión del conocimiento en la cultura Mapuche Lafkenche; con el convencimiento que allí podremos encontrar las claves para mejorar los aprendizajes, de la mano de las formas que son consideradas habituales en la calidad de vida del sector Costero de la Araucanía.

Pasaron ya ocho meses de haber asumido como Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía y hoy, con orgullo e ilusión, estamos entregando al territorio y al país, nuestro primer Plan Estratégico, que contiene una propuesta de lo que será el quehacer de nuestro Servicio en los próximos años.

Dicho Plan fue elaborado de manera altamente participativa, con el trabajo de cada uno de nuestros Directores y Directoras, quienes, reunidos en la Conferencia anual, fueron capaces de aportar significativamente a la propuesta en que estábamos trabajando. Por otra parte, la conformación de un

Comité que incluyó a funcionarias y funcionarios de nuestro Servicio y a directivos y docentes de los Establecimientos, aseguró una efectiva representación tanto del territorio, como de las distintas modalidades de enseñanza que nuestro sistema ofrece. Esta participación, acompañada de la opinión de los miembros del Comité Directivo, refrendó con mucha fuerza la política central de este Servicio, reconociendo que los grandes cambios sólo serán posibles si somos capaces de acordar ¿cuál es el futuro que soñamos? y ¿cómo podremos alcanzar ese sueño?... A todos ellos, gracias por haber puesto su mejor esfuerzo para hacer de este Plan, una pauta a seguir para la Educación pública de nuestro Territorio.

Dicha tarea está cumplida, no obstante, a partir de hoy, acometemos el principal de nuestros desafíos, que dice relación con poner en práctica este modelo, que pone énfasis en los aprendizajes de nuestros Estudiantes y que, además, está pensado desde la participación de cada uno de los miembros de nuestra Comunidad Educativa.

Invitamos entonces a asumir con dedicación, la responsabilidad que cada uno tiene en esta tarea; por cierto, a los miembros del equipo central del Servicio, les invito a mejorar nuestros procesos para mejorar también nuestros resultados; pero además a los directivos, docentes y asistentes, que día a día trabajan con dedicación en nuestros 93 Establecimientos, los llamo a redoblar sus esfuerzos, ya que sin ustedes no podremos cumplir con los objetivos de este Plan. Invito también a los padres, madres y apoderados, quienes deberán asumir con mayor fuerza la tarea de participar en los procesos de formación de sus hijos e hijas y particularmente hago un llamado a nuestros niñas, niños y jóvenes para asumir el rol protagónico que este desafío exige, pasando de ser objetos de una política pública a verdaderos sujetos de su propio futuro y desarrollo.

Comunidades Educativas de los jardines, Escuelas y Liceos Públicos de Costa Araucanía, "No hay más tiempo, llegó la hora".

Patricio Solano Ocampo
Director Ejecutivo

Servicio Local Educación Pública
Costa Araucanía

Territorio Costa Araucanía, Enero 2019

Tabla de Contenido

Tabla de Contenido	3
Capítulo 1. Caracterización de nuestra realidad	4
El Territorio	4
Indicadores demográficos.....	5
Indicadores sociales	10
Indicadores de salud	12
Indicadores económicos.....	13
Indicadores de seguridad	15
Indicadores de Educación.....	15
El Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía	16
Marco Estratégico	18
Organización Interna.....	19
Los Establecimientos Educativos	21
Número de estudiantes totales y por nivel o modalidad.....	24
Diagnóstico de Resultados	29
Análisis de Plan de Mejoramiento Educativo.....	31
Capítulo 2. Objetivos y prioridades de desarrollo de la educación pública en el territorio a mediano plazo.....	33
Proceso de Formulación.....	33
Diagrama del sustento de los distintos sustentos educativos del Plan Estratégico Local 2020-2025.....	34
Análisis de Causas y efectos	36
Prioridades 2020- 2025	37
Objetivos Estratégicos 2020- 2025	37
Anexo N°1. Comité Plan Estratégico Local	42
Anexo N°2: Convenio de Gestión Director Ejecutivo	43

Capítulo 1. Caracterización de nuestra realidad

El Territorio

El territorio Costa Araucanía es parte de la Región de la Araucanía y comprende la zona costera de la región que incluye las comunas de Carahue, Nueva Imperial, Saavedra, Teodoro Schmidt y Toltén.

Posee una población de 94.260 habitantes, de un total regional de 957.224, equivalente a un 9,8% del total regional. La comuna de Nueva Imperial tiene la mayor concentración de población con 32.510 habitantes, en contraste con las comunas de Saavedra y Toltén, quienes tienen una población de 12.450 y 9.722 habitantes respectivamente. Todas las comunas del territorio, presentan una variación negativa en cuanto al crecimiento poblacional, en contraste con realidad regional y nacional de acuerdo a los antecedentes preliminares del CENSO 2017.

Las 5 comunas que conforman el Territorio Costa Araucanía tienen una superficie conjunta de 3.989 km², lo cual representa un 12,6% de la superficie regional. Su densidad de población es de 0,25 habitantes/km².

Respecto de la distribución de la población, un 49,92% vive en áreas urbanas y 50,01% en áreas rurales (Población INE 2017, Ruralidad Pladecos Comunas Costa Araucanía). Del mismo modo, al comparar el Censo del año 2002 y las proyecciones al año 2015, se puede afirmar que el territorio no ha crecido en población y al observar la segmentación etaria de los 0 a 44 años, de estas mismas fuentes, el comportamiento tiende a ser a la baja; en cambio del tramo de 45 a 65 años, muestra un crecimiento, con una marcada tendencia al envejecimiento de la población.

Una de las características distintivas del Territorio, es su diversidad cultural. Actualmente un 47% de la población se declara perteneciente al pueblo Mapuche. De acuerdo a la clasificación realizada por la Comisión de Trabajo Autónoma Mapuche (COTAM): el Gülu mapu, referido a el espacio físico geográfico del territorio, han identificado dos espacios territoriales: los Lafkenches (gente de la Costa, sector poniente de la cordillera de Nahuelbuta) y los Wenteches. Los primeros se localizan principalmente en la zona costera y los Wenteches en el valle central y ribera del río Cautín (COTAM, 2003:737).

Tradicionalmente el territorio Lafkenche tenía como límites el río Imperial por el norte y el río Toltén por el sur. No obstante, en la actualidad el territorio se asocia a la división jurídica administrativa de las comunas de Carahue, Teodoro Schmidt, Toltén y Saavedra. Desde la perspectiva geográfica este espacio territorial se encuentra ubicado en el borde costero de la Provincia de Cautín, región de La Araucanía, distante a 30 km de la capital regional.

Tabla 1. Distribución de población, localidades y superficie por comuna.

Comunas	Población	Nº Localidades	Superficie km ²
Carahue	24.533	12	1.341,0
Nueva Imperial	32.510	14	732,53
Saavedra	12.450	4	401,0
Teodoro Schmidt	15.045	8	649,9
Toltén	9.722	7	860,4
Costa Araucanía	94.260	45	3.989

La ruralidad supera el 40% en todas las comunas del Territorio, con un mínimo para una comuna de Nueva Imperial, en contraste con el porcentaje de ruralidad aproximado de 64% de las comunas de Saavedra y Toltén.

Tabla 2. Población Urbano y Rural por comunas del territorio Costa Araucanía.

Comunas	Población	Urbano	Rural
Carahue	24.533	11.040	13.493
Nueva Imperial	32.510	19.506	13.004
Saavedra	12.450	4.482	7.968
Teodoro Schmidt	15.045	8.425	6.620
Toltén	9.722	3.597	6.125
Costa Araucanía	94.260	47.050	47.210
%	100	49,92	50,08



Fue declarada zona de rezago bajo el Decreto 1490 del 19 de octubre del 2016 por la persistencia de bajos resultados en distintos indicadores, principalmente de pobreza y de aislamiento.

Las 5 comunas del territorio poseen un alto número de localidades aisladas: las condiciones físico-estructurales son desventajosas (habitabilidad y acceso a centros urbanos) y los grados de integración como los accesos a salud, educación y centro bienes y servicios, se dificultan para la comunidad en general.

La Pobreza es multidimensional y la brecha de pobreza respecto del nivel nacional, deja a la región de la Araucanía dentro de las 100 comunas más pobres del país. A nivel regional las comunas de la Costa Araucanía están dentro del 30% de las comunas más pobres de la región.

En términos individuales, las carencias que más afectan a los hogares residentes en la Araucanía son, la falta de Escolaridad (hogares en que al menos un miembro no alcanzó los años de escolaridad exigidos de acuerdo con su edad). (Datos CASEN 2015).

Indicadores demográficos.

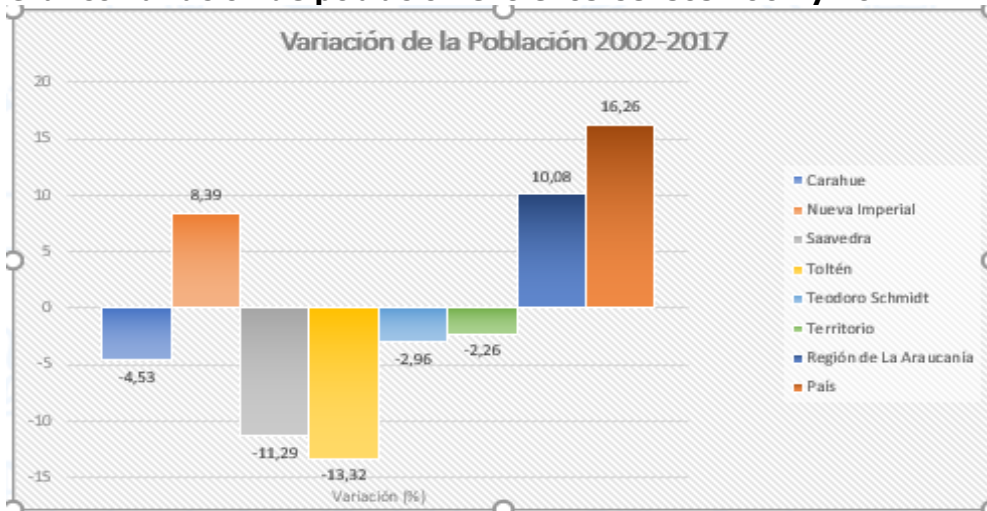
Según los Censos de Población y Vivienda del año 2002 y 2017, llevados a cabo por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Se presentan datos estadísticos de población, desagregados por grupos de edad y sexo a nivel de comuna, región y país; se incluyen también el cálculo de los índices de masculinidad, de dependencia demográfica y de adultos mayores. Adicionalmente, se presenta la declaración de pertenencia a pueblos originarios por comuna, desagregada según etnia. Según el Censo de 2017, la población del país fue de 17.574.003 habitantes, que representa un aumento de un 16,3% respecto del Censo de 2002 y la población de nuestro territorio compuesto por las comunas de Carahue, Nueva imperial, Teodoro Schmidt, Tolten, y Saavedra es de 94.260 habitantes que representa una disminución del 2.26% respecto del Censo de 2002.

Población Total Censo 2002 y Censo 2017

Unidad Territorial	Censo 2002	Censo 2017	Variación (%)
Carahue	25.696	24.533	-4,53
Nueva Imperial	29.994	32.510	8,39
Saavedra	14.034	12.450	-11,29
Toltén	11.216	9.722	-13,32
Teodoro Schmidt	15.504	15.045	-2,96
Territorio	96.444	94.260	-2,26
Región de La Araucanía	869.535	957.224	10,08
País	15.116.435	17.574.003	16,26

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Gráfico variación de población entre los Censos 2002 y 2017



Fuente: Elaboración propia en base a Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Población por sexo e índice de masculinidad, años 2002 y 2017

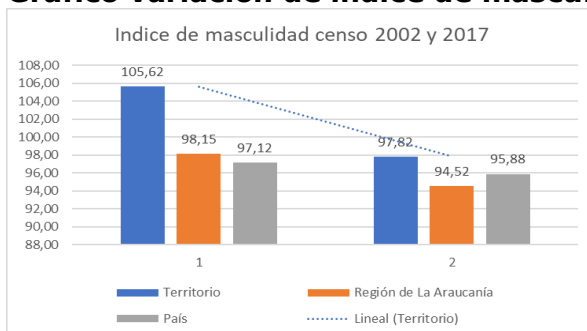
Podemos observar que la población femenina en el territorio ha aumentado en relación a la población masculina, pasando de un índice de masculinidad de 105,65 hombre por cada 100 mujeres en el año 2002 a 97,82 hombres por cada 100 mujeres en el año 2017.

Unidad Territorial	Año 2002		Año 2017		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2017
Carahue	13.017	12.679	12.202	12.331	102,67	98,95
Nueva Imperial	15.300	14.694	15.870	16.640	104,12	95,37
Saavedra	7.259	6.775	6.129	6.321	107,14	96,96
Toltén	5.827	5.389	4.883	4.839	108,13	100,91
Teodoro Schmidt	8.136	7.368	7.526	7.519	110,42	100,09
Territorio	49.539	46.905	46.610	47.650	105,62	97,82
R La Araucanía	430.698	438.837	465.131	492.093	98,15	94,52
País	7.447.695	7.668.740	8.601.989	8.972.014	97,12	95,88

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Cabe destacar como se ha invertido en el territorio el índice de masculinidad, desde 4 puntos porcentuales en Carahue a 10,3 puntos de diferencia en Teodoro Schmidt son ampliamente mayores que la tendencia nacional.

Gráfico variación de índice de masculinidad entre los Censos 2002 y 2017



Fuente: Elaboración propia en base a Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Población por grupos de edad, años 2002 y 2017

En la siguiente Tabla podemos observar que tenemos menos niños entre 0 a 14 años y más adultos sobre 65 años, en el territorio, lo que indica un envejecimiento de la población, tendencia mundial de los últimos 20 años.

Grupo de Edad	2002	2017	Distribución por Grupos de Edad Censo 2017		
			Territorio	Región	País
0 a 14	26.962	20.229	21,46	20,88	20,05
15 a 29	21.613	18.460	19,58	22,54	23,37
30 a 44	20.241	17.220	18,27	19,73	21,05
45 a 64	17.534	24.061	25,53	24,27	24,13
65 o más	10.094	14.290	15,16	12,58	11,4
Total	96.444	94.260	100	100	100

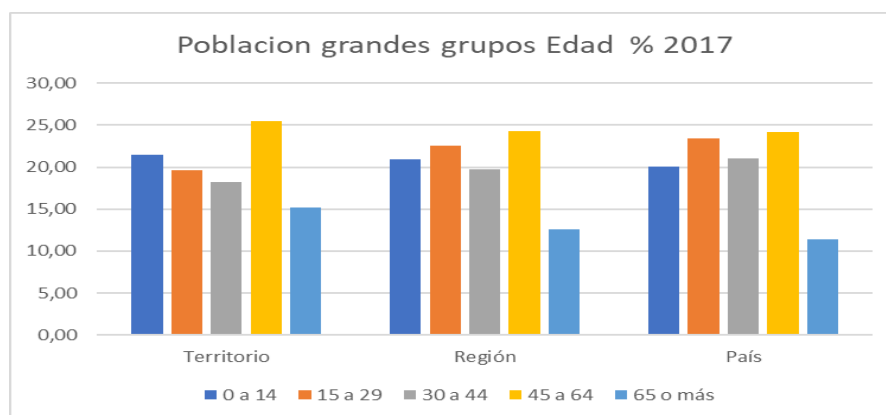
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE

Desagregado por comuna el panorama se mantiene, tenemos una población que aumenta en los mayores de 45 años y por el contrario, disminuyen la cantidad de menores de 14 años. En el territorio uno de cada 5 es menor de 14 años y por tanto sujeto posible de experimentar la educación pública.

	Distribución por Grupos de Edad Censo 2017							
	CARAHUE	N IMPERIAL	SAAVEDRA	T SCHMIDT	TOLTEN	Costa Araucanía	Región	País
0 a 14	22,14	21,71	21,73	20,35	20,28	21,46	20,88	20,05
15 a 29	20,05	21,75	17,49	17,04	17,75	19,58	22,54	23,37
30 a 44	18,27	18,33	17,89	18,4	18,36	18,27	19,73	21,05
45 a 64	24,86	24,05	26,49	27,5	27,83	25,53	24,27	24,13
65 o más	14,68	14,16	16,39	16,7	15,77	15,16	12,58	11,4

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE

Gráfico comparativo de grandes grupos de Edad Censo 2017



Fuente: Elaboración propia en base a Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

En la gráfica se evidencian las diferencias entre las tendencias regionales y nacionales y las nuestras. Nuestro territorio sigue otras lógicas que ponen al Servicio Local a estar atento para responder con pertinencia territorial.

Índice de dependencia demográfica e Índice de adultos mayores, años 2002 y 2017

La Tasa de dependencia es el índice demográfico que expresa la proporción existente entre la población dependiente y la activa, de la que aquella depende. Por lo tanto, la siguiente tabla nos dice que hay existido más personas dependientes desde el Censo 2002 al Censo 2017.

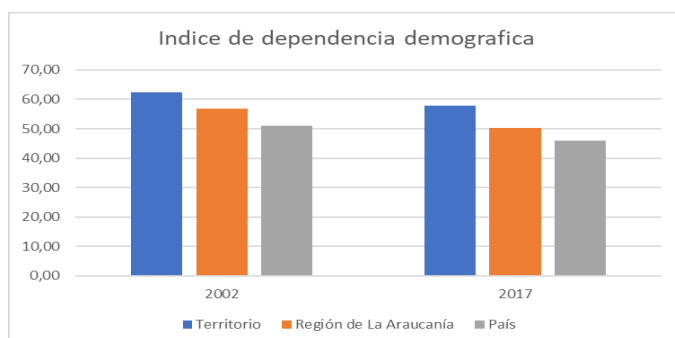
En el caso de índice de adultos mayores, Expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes. Para este caso nuestro territorio ha aumentado la población de adultos mayores registrándose que de cada 100 niños y jóvenes existen 70 adultos mayores en censo 2017.

Es importante considerar el aumento que ha tenido este índice desde el censo 2002 con 37,4 al censo 2017 con 70,6.

Unidad Territorial	Índice Dependencia Demográfica		Índice de Adultos Mayores	
	2002	2017	2002	2017
Carahue	62,11	58,27	34,15	66,3
Nueva Imperial	59,98	55,93	39,29	65,19
Saavedra	67,79	61,63	39,59	75,42
Tolten	66,61	56,38	35,47	77,74
Teodoro Schmidt	59,97	58,85	39,11	82,1
Territorio	62,40	57,78	37,4	70,6
Región de La Araucanía	56,7	50,28	32,81	60,23
País	51,03	45,88	31,3	56,85

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

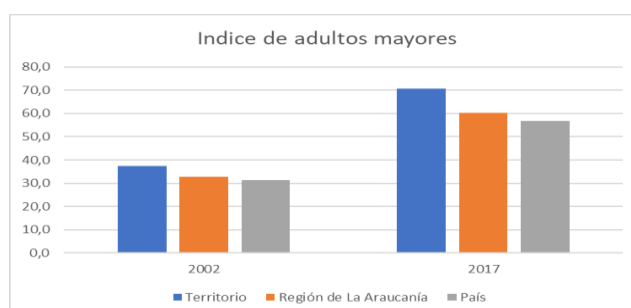
Gráfico comparativo Índice de dependencia demográfica CENSO 2002 y 2017.



Fuente: Elaboración propia en base a Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

La dependencia demográfica es la medida utilizada para medir la necesidad potencial de soporte social de la población de adultos mayores por parte de la población en edad activa. Es el cociente entre la población de 60 y más años de edad y la población de 15 a 59 años de edad. esto confirma que la población de más de 60 años ha aumentado en relación con la población activa entre 15 y 59 años.

Gráfico comparativo Índice de Adultos Mayores censo 2002 y 2017



Fuente: Elaboración propia en base a Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE

Este gráfico muestra cómo ha aumentado la relación entre adultos mayores y niños en el territorio, por sobre el nivel regional y país. el territorio pasó de tener 3 adultos

mayores por cada 10 niños o niñas menores de 14 años, a tener 7 adultos mayores por cada 10 niños o niñas menores de 14 años. Aquí se puede ver claramente el envejecimiento de la población en nuestro territorio.

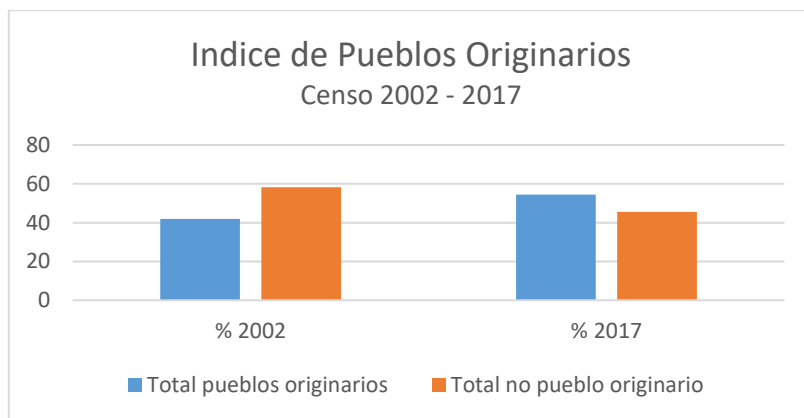
Población según pueblo originario declarado, años 2002 y 2017.

El territorio Costa Araucanía ha aumentado considerablemente la población que se identifica como parte del pueblo originario Mapuche, pasando desde 41,68% respecto del total de la población en el Censo 2002 a 53,67% del total de la población en el censo 2017.

Pueblo Originario	Total 2002	2002%	Total 2017	2017%
Kawésqar / Alcalufe	14	0,01	3	0,00
Atacameño / LikanAntai	8	0,01	4	0,00
Aimara	13	0,01	44	0,05
Colla	17	0,02	5	0,01
Mapuche	40198	41,68	49.690	53,67
Quechua	87	0,09	13	0,01
Rapa Nui	15	0,02	11	0,01
Yámana / Yagán	7	0,01	0	0,00
Total pueblos originarios	40.359	41,84708224	50.428	54,46
Total no pueblo originario	56.085	58,15291776	42.160	45,54
Total población	96444	100	92.588	100

Fuente: Elaboración propia en base a Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Gráfico comparativo Índice de Pueblos originarios censo 2002 y 2017



Fuente: Elaboración propia en base a Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

En la gráfica se evidencia como la proporción entre pueblo originarios y los pueblos no originarios prácticamente se ha invertido entre el 2002 y el 2017. La distribución en el territorio va desde la comuna de Saavedra con un 81% de población indígena a la comuna de Nueva imperial con un 57%.

Indicadores sociales

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2017, y del Registro Social de Hogares (antigua Ficha de Protección Social), ambos del Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO). Se presentan porcentajes de ocupación en el territorio, situación de problema por ingresos, origen del agua de la vivienda, sistema de alcantarillado, energía eléctrica además se presenta resultados de % de inmigrantes en el territorio.

Porcentaje situación ocupacional en el territorio

Situación ocupacional	% del total del territorio
Asalariado	20,65
Patrón o empleador/Trabajador Cuenta Propia	18,1
Familiar no Remunerado/ Inactivos y Desocupados	41,45
Menores de 12 años	19,9

Fuente: datos encuesta Casen 2017

Situación de pobreza por ingresos

Como se puede ver en la siguiente tabla el porcentaje de pobres extremos y pobres no extremos representa un 24.3% de la población del territorio, muy distinto a la realidad nacional que aparece con un 8,6%.

Categoría	% del total del territorio	% del total nacional
Pobres extremos	7,5	2,3
Pobres no extremos	16,8	6,3
No pobres	75,7	91,4

Conectividad Vial del Territorio Costa Araucanía

El Plan Regional MOP Araucanía 2012, estableció que la región de La Araucanía cuenta con la mayor longitud de caminos a nivel nacional, alcanzando una cifra de 12.005,29 km, según registros de diciembre del 2011 del Departamento de Gestión Vial de la Dirección de Vialidad, lo que corresponde al 15,4% del total de la red vial nacional, la que asciende a los 77.603,17 km de longitud. La red vial de la Región de La Araucanía, se subdivide en: 1.636,89 km de red vial pavimentada y 10.368,4 km de red vial no pavimentada, en donde el mayor porcentaje corresponde a caminos de ripio y caminos de tierra con 61% y 21% respectivamente, lo cual refleja una condición de ruralidad importante en la Región, junto con asentamientos dispersos que demandan vialidad de conexión.

En términos estructurales, el territorio se conecta básicamente a través de dos rutas, las cuales se unen en torno a la Ruta 5 Sur: Rutas S-30 (Temuco – Puerto Saavedra) y S-60 (Freire – Nueva Toltén). Por otra parte, los caminos no enrolados, según información aportada por los cinco municipios costeros, alcanza los 2.188 Kilómetros, constituyendo una gran demanda en términos de mantención y reparación, entendiéndose además que estos en su totalidad son caminos de ripio y tierra.

El 55,29% de la población del territorio posee suministro de agua por red pública.

Categoría observada	% del total del territorio
Red pública con medidor propio	52.87
Red pública con medidor compartido	1.91
Red pública sin medidor	0.51
Pozo o noria	18.60
Rio, vertiente, lago o estero	18.15
Camión aljibe	7.28
Otra fuente	0.63

El 40% de la población del territorio posee está conectado a una red de alcantarillado.

Categoría observada	% del total del territorio
Sí, con W.C. conectado al alcantarillado	40.21
Sí, con W.C. conectado a fosa séptica	22.50
Sí, con letrina sanitaria conectada a pozo negro	21.41
Sí, con cajón sobre pozo negro	14.57
Sí, con cajón sobre acequia o canal	0
Sí, con cajón conectado a otro sistema	0.25
Sí, baño químico dentro del sitio	0.12
No dispone de sistema	0.76
No sabe / no responde	0.12

Sanearamiento Básico y Agua Potable Rural

En materia de agua potable el Gobierno Regional de La Araucanía ha hecho un importante esfuerzo por superar las brechas de cobertura existentes en las comunas. Como se observa en la siguiente tabla, la comuna que presenta un mayor déficit de cobertura es Saavedra, con un 51,14% de déficit en el sector rural. En Contraste con las comunas de Nueva Imperial y Teodoro Schmidt que presenta sólo un 21,12 % y 28,89% de déficit de cobertura. Dichas diferencias se pueden explicar en aspectos de factibilidad técnica de disponibilidad de una fuente de agua y la topografía del lugar, aspectos culturales, en la disponibilidad de capital humano y social, tanto para la formulación, como para la gestión del proyecto y la disponibilidad de recursos financieros dado la envergadura de los mismos. No obstante, ello, en la actualidad existen desde el Gobierno Regional apoyos técnicos y a través de los Fondos de Convergencia se espera avanzar sustancialmente en este sentido.

Vivienda que disponen de energía eléctrica

Podemos observar que la mayoría del territorio, un 98.15%, cuenta con energía eléctrica

Categoría observada	% del total nacional
Sí, de la red pública con medidor propio	92.26
Sí, de la red pública con medidor compartido	3.90
Sí, de la red pública sin medidor	1.27
Sí, de la red pública y un generador propio o comunitario	0.57
Sí, sólo de un generador propio o comunitario	0.12
No dispone de energía eléctrica	1.85

Electrificación rural

En el territorio, se logra avanzar en políticas de desarrollo e integración rural, por medio de la equidad territorial, pertinencia multicultural e inclusión. Por lo mismo, el territorio cuenta con una cobertura que supera el 84%, con un mínimo para la Comuna de Saavedra y cobertura por sobre el 90% en el caso de las Comunas de Toltén y Teodoro Schmidt (Gore Araucanía 2016, con datos proyectados 2006).

Nacionalidad

El porcentaje de inmigrantes es del 0.06% en el territorio.

Categoría	% del total del territorio
Chilena (Exclusiva)	98.33
Chilena y otra (Doble nacionalidad)	1.59
Otra Nacionalidad	0.06

Indicadores de salud

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos del Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), del Ministerio de Salud; y del Fondo Nacional de Salud (FONASA). Se presenta el número de establecimientos/estrategias de salud a junio de 2018, la tasa de natalidad, mortalidad general y mortalidad infantil al año 2015; la población inscrita validada para financiamiento de la atención primaria de salud en establecimientos municipales y el número de asegurados(as) del Fondo Nacional de Salud, ambos datos a diciembre 2017, desagregados por comuna, región y país.

Número de establecimientos de Salud, según tipo de establecimiento o estrategia implementada, junio 2018

Establecimiento / estrategia	Comuna	Región	País
Centro Comunitario de Salud Familiar	3	23	259
Centro de Diálisis	1	10	44
Consultorio General Rural	5	23	207
Establecimiento Mediana Complejidad	1	5	29
Establecimiento Baja Complejidad	3		
Posta de Salud Rural	47	193	1.167
Servicio de Atención Primaria de Urgencia	1	13	242
Total	61	385	3.794

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL.

Población inscrita y validada para financiamiento de la atención primaria de salud en establecimientos municipales, diciembre 2017

Comuna	Población
Carahue	16.917
Nueva Imperial	33.246
Saavedra	11.048
Toltén	6.028
Teodoro Schmidt	14.204
Territorio	81.443

Fuente: Boletín Estadístico 2016-2017, FONASA

Población asegurada en el FoNaSa por tramo de ingreso, diciembre 2017

Tramo de Ingreso	Territorio		Región		País	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
A	40.691	47,21	282.777	34,31	3.275.666	23,83
B	27.706	32,14	274.557	33,31	4.528.687	32,95
C	8.907	10,33	128.641	15,61	2.617.340	19,04
D	8.895	10,32	138.240	16,77	3.321.594	24,17
Total	86.199	100	824.215	100	13.926.475	100

Fuente: Boletín Estadístico 2016-2017, FONASA

Tasas de natalidad, mortalidad general e infantil año 2015

Unidad Territorial	Tasa de Natalidad (c/1000 Hab)	Tasa de Mortalidad General (c/1000 Hab)	Tasa Mortalidad Infantil (c/1000 Nacidos Vivos)
Carahue	12,40	7,60	15,20
Nueva Imperial	12,30	7,80	2,40
Saavedra	12,30	10,30	12,50
Toltén	11,10	7,40	
Teodoro Schmidt	11	8,40	
Región de La Araucanía	13,50	6,60	8,30
País	13,60	5,70	6,90

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL.

Indicadores económicos

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos desde las Estadísticas de Empresa del Servicio de Impuestos Internos (SII). Se presenta el número de empresas y el número de trabajadores, según tamaño de la empresa y el rubro al cual ésta se dedica. Los datos presentados corresponden a los años 2014, 2015 y 2016, desagregados a nivel de comuna, región y país.

Número de empresas según tamaño años 2014 a 2016

Tamaño empresa	Territorio			Región			País		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Micro	2892	2892	2951	34.940	35.321	35.895	673.985	685.525	695.65
Pequeña	442	465	461	7.352	7.782	8.021	186.581	192.297	195.028
Mediana	26	34	37	839	913	937	28.134	28.629	29.660
Grande	6	9	6	260	272	276	14.198	14.236	14.564
Sin ventas	484	503	544	6.602	7.004	7.432	152.828	159.048	159.956

Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII)

Número de trabajadores según tamaño de la empresa años 2014 a 2016

Tamaño empresa	Territorio			Región			País		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Micro	1267	1264	1393	24.764	25.296	24.586	560.916	564.626	577.698
Pequeña	2607	2780	3185	81.884	82.834	82.341	1.787.437	1.813.497	1.828.392
Mediana	942	1101	1462	52.577	50.797	54.850	1.440.806	1.469.424	1.474.656
Grande	3075	3436	3204	82.336	81.277	87.973	4.555.357	4.484.744	4.516.347
Sin ventas	2565	2747	2805	18.483	19.548	22.705	580.156	607.413	640.694

Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII)

Empresas según rubro económico, años 2014 a 2016.

Rubro Empresa	Territorio			Región			País		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1209	1166	1124	9.800	9.560	9.334	112.228	109.675	106.793
Pesca	35	42	33	69	74	62	5.316	5.056	4.880
Explotación de minas y canteras	18	17	18	207	200	200	6.168	5.917	5.574
Industrias manufactureras no metálicas	230	219	221	3.064	2.951	2.834	58.356	55.553	52.649
Industrias manufactureras metálicas	94	87	82	1.879	1.835	1.779	38.503	37.349	36.048
Suministro de electricidad, gas y agua	35	35	38	240	241	261	3.898	3.977	4.090
Construcción	125	131	144	3.574	3.656	3.701	83.167	82.596	82.019
Comercio al por mayor y menor,	1291	1264	1289	16.347	16.323	16.331	352.800	352.229	350.911
Hoteles y restaurantes	235	251	252	2.883	3.000	3.054	49.496	51.162	52.596
Transporte, almacenamiento y com.	307	336	355	5.191	5.388	5.674	106.461	107.755	108.747
Intermediación financiera	5	6	8	606	621	622	58.478	58.772	56.378
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	87	114	135	3.487	3.966	4.480	114.350	128.290	138.803
Adm pública y defensa, planes de seg social	4	4	4	20	21	17	500	519	547
Enseñanza	101	100	116	684	703	791	10.763	11.204	11.862
Servicios sociales y de salud	13	9	14	754	859	927	20.781	22.643	24.229
Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	44	102	142	967	1.607	2.147	30.329	41.807	52.636
Consejo de adm de edificios y condominios	0	0	0	13	15	15	796	861	922
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	1	1	1	29	29	31
Sin información	17	20	24	207	271	331	3.307	4.341	4.958

Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII)

Trabajadores según rubro económico, años 2014 a 2016

Rubro empresa	Comuna			Región			País		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3.073	3.155	3.353	63.672	55.245	53.318	1.014.130	1.012.690	1.007.039
Pesca	3	4	2	243	118	117	92.997	85.275	77.761
Explotación de minas y canteras	33	34	31	3.153	3.847	4.025	117.476	111.757	102.305
Industria manufacturera no metálica	797	1.043	750	16.167	16.078	15.403	757.170	739.056	731.526
Industria manufacturera metálica	46	45	46	8.367	7.658	7.635	421.341	404.877	392.759
Suministro de electricidad gas y agua	49	55	71	1.146	1.108	1.440	71.134	72.356	69.181
Construcción	674	983	1.237	50.985	52.596	55.600	1.450.460	1.434.225	1.431.107
Comercio al por mayor y menor, rep automoto	1.371	1.427	1.569	1.011.691	1.022.311	1.055.425	1.423.595	1.440.507	1.484.304
Hoteles y restaurantes	58	52	86	11.230	12.129	13.177	304.915	324.377	331.878
Transporte, almacenamiento y co	167	193	178	11.756	11.855	12.637	490.545	485.464	493.584
Intermediación financiera	4	4	4	603	570	618	250.003	263.745	270.762
Act inmobiliarias, empresariales y de alq	114	93	126	11.504	11.870	15.488	1.188.020	1.164.950	1.197.007
Adm publica y defensa planes de seg social	1.852	1.930	2.069	10.764	11.241	11.566	386.359	399.738	411.714
Enseñanza	2.045	2.163	2.343	23.868	24.479	26.683	451.777	466.663	484.458
Servicios sociales y de salud	10	10	11	11.653	12.693	13.397	235.263	247.119	257.528
Otras actividades de servicios comunitarias,	158	137	173	7.026	6.946	7.587	260.072	276.375	283.794
Consejo de adm de edificios y condominio	0	0	0	199	204	198	7.974	8.799	9.087
Organizaciones y órganos extraterritorial	0	0	0	4	4	8	399	423	427
Sin información	2	0	0	31	16	17	1.042	1.308	1.566

Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII) Indicadores municipales

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos desde la sección Datos Municipales del Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM). Los datos presentados corresponden a la distribución de los principales ingresos municipales, la distribución del gasto y de la inversión municipal en general, y dentro del ítem gastos, la distribución de éste en las áreas de salud y educación municipal. Adicionalmente, se entrega el número de organizaciones sociales y comunitarias. Los datos presentados corresponden a los años 2015 a 2017, desagregados a nivel de comuna.

Gasto en salud y educación municipal (M\$), años 2015 a 2017

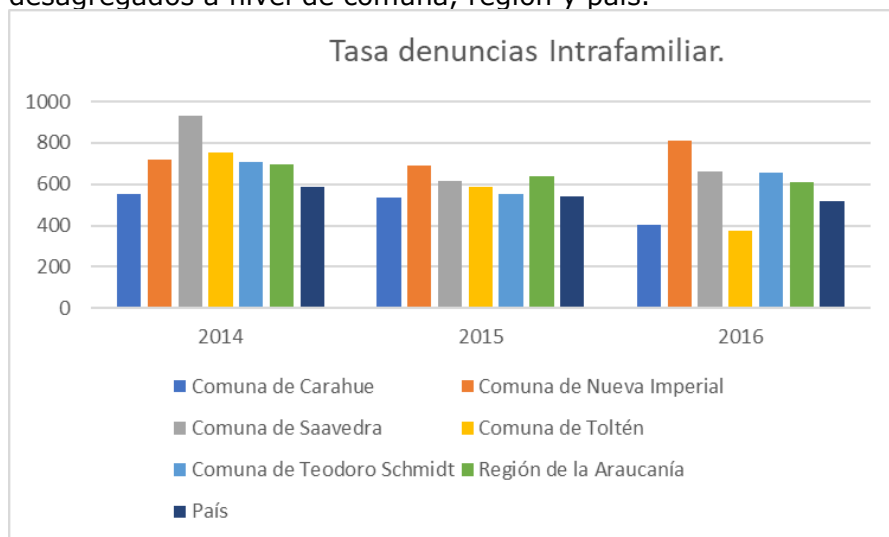
Comuna	Gasto en Educación			Gasto en Salud		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Carahue	6.026.794	7.341.993	8.493.629	1.772.128	1.995.326	2.420.816
Imperial	4.432.244	5.559.158	6.294.468	2.936.396	3.369.998	3.845.738
Saavedra	2.499.535	2.826.880	3.163.649	1.293.270	1.546.512	1.843.224
Toltén	2.774.833	3.330.290	3.698.151	697.659	840.051	958.338
Teodoro Schmidt	2.119.054	2.501.351	2.943.904	1.813.375	1.951.704	2.307.192
	17.854.475	21.561.688	24.595.818	8.514.843	9.705.607	11.377.325

Fuente: Datos Municipales, Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM).

Para el año 2019 el servicio local de educación cuenta con un presupuesto de \$29.521.000.000

Indicadores de seguridad

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos desde la sección Tasa de Denuncias y Detenciones, de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Los datos presentados corresponden a las tasas de denuncia, tanto por delitos de mayor connotación social como por violencia intrafamiliar, de los años 2013 a 2016, desagregados a nivel de comuna, región y país.



Fuente: Elaboración propia según Subsecretaría Prevención del Delito, Ministerio del Interior Seguridad Pública.

Indicadores de Educación

El Territorio Costa Araucanía, posee altos niveles de analfabetismo en comparación al promedio regional (3.9%), ya que, al compararlo, el promedio del territorio es de 7.9%, cifra que es difícilmente accesible de revertir por medio de ofertas existentes, ya que principalmente los focos de atención se encuentran en el sector rural y los programas de alfabetización y nivelación de estudios se imparten en el sector urbano.

En relación a los años de escolaridad del territorio, la media escolar es de 7.5 años de estudios, es decir que solo se cuenta con enseñanza básica completa, lo que indica que la base del capital humano del territorio es deficitaria, lo que sin duda ha perjudicado considerablemente el desarrollo del territorio, ya que lo aleja de los conocimientos, tecnologías y elementos necesarios para mejorar su calidad de vida.

Tabla. Porcentaje de analfabetismo y escolaridad del territorio Costa Araucanía.

Comuna	% analfabetismo	Años de escolaridad
Carahue	13,2	7,7
Nueva Imperial	11,9	8
Saavedra	12,7	7,3
Teodoro Schmidt	12	7,1
Toltén	9,6	7,7

El Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía

El Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía es un órgano público funcional y territorialmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. (Art 16, Ley 21040). Tiene como ámbito territorial las 5 comunas de la costa de la región de la Araucanía: Carahue, Nueva Imperial, Saavedra, Teodoro Schmidt y Toltén. Las oficinas centrales se encuentran en la ciudad de Carahue en calle Pedro de Valdivia N°241 y calle Villagrán N°212.

La ley 21.040 en su articulado 17 establece que el objetivo de los SLEP es proveer, a través de los establecimientos educacionales de su dependencia, el servicio educacional en los niveles y modalidades que corresponda, debiendo orientar su acción de conformidad a los principios de la educación pública establecidos en el artículo 5.

En este marco, velarán por la calidad, la mejora continua y la equidad del servicio educacional, para lo cual deberán proveer apoyo técnico-pedagógico y apoyo a la gestión de los establecimientos educativos a su cargo, considerando sus proyectos educativos institucionales y las necesidades de cada comunidad educativa, atendiendo especialmente a las características de los estudiantes y las particularidades del territorio en que se emplazan.

Asimismo, respetarán la autonomía que ejerzan los establecimientos educacionales, contribuyendo al desarrollo de sus proyectos educativos y de sus planes de mejoramiento.

El Servicio Local tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

- a) Proveer, a través de los establecimientos educacionales de su dependencia, el servicio educacional en los niveles y modalidades que corresponda de conformidad a la ley.
- b) Administrar los recursos humanos, financieros y materiales del servicio y los establecimientos educacionales de su dependencia, para lo cual podrá adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles para el cumplimiento de sus fines.
- c) Desarrollar la oferta de educación pública en el territorio que le corresponda y velar por una adecuada cobertura del servicio educacional, de acuerdo a las particularidades del territorio. En el ejercicio de esta facultad deberá tener especial consideración por el desarrollo de la oferta educacional para las personas que se encuentren bajo cualquier régimen de privación de libertad o programa de reinserción social.
- d) Diseñar y prestar apoyo técnico-pedagógico y a la gestión de los establecimientos educacionales de su dependencia. En particular, diseñarán y prestarán apoyo a los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación de dichos establecimientos.
- e) Implementar iniciativas de desarrollo profesional para los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales de su dependencia, así como de los funcionarios del servicio.
- f) Contar con sistemas de seguimiento, información y monitoreo, de conformidad a las orientaciones establecidas por la Dirección de Educación Pública, que consideren tanto la evaluación de procesos y resultados de los establecimientos educacionales de su dependencia, como los informes emitidos por la Agencia de Calidad de la Educación.
- g) Fomentar el trabajo colaborativo y en red de los establecimientos educacionales de su dependencia.
- h) Promover y fortalecer el liderazgo directivo en los establecimientos educacionales de su dependencia. Para ello, el Director Ejecutivo podrá delegar en los directores de los establecimientos educacionales las atribuciones que faciliten la gestión educacional, debiendo proveer las condiciones necesarias para el adecuado ejercicio de las atribuciones delegadas.
- i) Ejecutar acciones orientadas a fomentar la participación de los miembros de la comunidad educativa y de las comunidades locales, en las instancias que promueva el propio Servicio Local o los establecimientos de su dependencia, de conformidad a la ley.

- j) Elaborar el Plan Estratégico Local de Educación Pública y el Plan Anual a que se refieren, respectivamente, los artículos 45 y 46 de esta ley, con la participación de las respectivas comunidades locales y educativas, y respondiendo a sus necesidades.
- k) Determinar la apertura, fusión o cierre de establecimientos educacionales de su dependencia dentro del territorio de su competencia, debiendo cumplir al efecto con la normativa educacional vigente.
- l) Determinar la apertura o cierre de especialidades de formación diferenciada en sus establecimientos de enseñanza media técnico-profesional, asegurando la existencia de una oferta territorial pertinente a las necesidades de desarrollo locales y debiendo cumplir al efecto con la normativa educacional vigente. Esta decisión deberá ser consultada al Consejo Local respectivo.
- m) Elaborar y proponer a la Dirección de Educación Pública, u otros organismos públicos a través de ella, proyectos de inversión en equipamiento e infraestructura educacional u otros ítems relacionados con su objeto y fines para desarrollar en el territorio de su competencia, de conformidad a la ley.
- n) Coordinar y apoyar la ejecución de planes y programas de otros órganos de la Administración del Estado, tales como la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y las municipalidades, respecto de los establecimientos educacionales de su dependencia.
- ñ) Celebrar convenios con municipalidades en todas las materias que resulten relevantes para el cumplimiento de su objeto.
- o) Celebrar convenios o acuerdos con organismos públicos o privados para abordar asuntos de interés común.
- p) Celebrar convenios con las instituciones del sector público o personas jurídicas que no persigan fines de lucro que detenten la administración de los establecimientos de educación técnico-profesional, cuya administración haya sido entregada en virtud del decreto ley N° 3.166, de 1980, para efectos de prestarles apoyo técnico-pedagógico y trabajar en red con los establecimientos de su dependencia.
- q) Mantener un registro actualizado de los bienes inmuebles en que funcionan los establecimientos educacionales de su dependencia.
- r) Implementar y coordinar acciones tendientes a desarrollar diversas expresiones artísticas en los establecimientos educacionales, cuando ello sea pertinente de acuerdo al proyecto educativo institucional del establecimiento educacional respectivo.
- s) Ejercer las demás funciones y atribuciones que establezcan las leyes.

Marco Estratégico

VISIÓN.

Ser un referente educativo local, regional y nacional, valorado por la comunidad del territorio Costa Araucanía, donde niñas, niños, jóvenes y adultos desarrollan competencias de acuerdo a los desafíos y necesidades del entorno sociocultural, centrado en un modelo pedagógico integral que respeta la diversidad, la identidad cultural y el cuidado del medio ambiente.

MISIÓN.

El Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía, es una organización que forma parte de la institucionalidad de la Educación Pública de Chile, que tiene por objetivo asegurar una educación integral de calidad, que fomente prácticas pedagógicas inclusivas, con énfasis en el desarrollo de competencias socio relacionales, a través de la implementación de un modelo pedagógico con sello en lo intercultural, que proporciona igualdad valórica y de oportunidades a niñas, niños, jóvenes y adultos del territorio, motivando la participación y el compromiso ético de todos los actores que intervienen en el proceso educativo.

SELLOS.

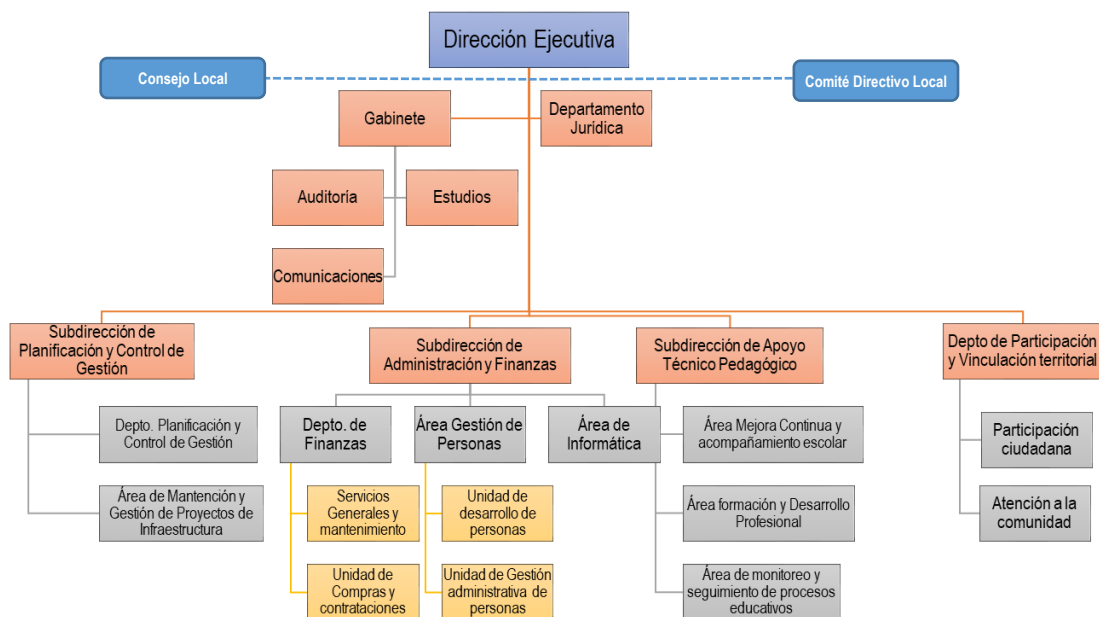
- Educación integral con énfasis en la innovación de prácticas pedagógicas y liderazgo.
- Diversidad e Interculturalidad: El territorio de Costa Araucanía en su particularidad tiene una población diversa, multicultural y heterogénea.
- Cultura sustentable; respeto y cuidado del medio ambiente.
- Desarrollo de habilidades para el siglo XXI (colaboración, comunicación, capacidad crítica, confianza, carácter, creatividad)

VALORES.

- **RESPECTO:** El reconocimiento del valor propio y de los derechos individuales y colectivos de los individuos y la sociedad, permitiendo poder reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo. (del latín *respectus*, 'atención' o 'consideración')
- **COLABORACIÓN:** Trabajar en conjunto con otra u otras personas para realizar o alcanzar un objetivo. (del latín *collaborāre*, que significa "trabajar juntos").
- **EMPATÍA:** La habilidad para entender emocional y racionalmente la situación del otro, sin olvidar la posición propia, promoviendo acciones colaborativas, motivadoras y de apoyo.
- **EQUIDAD:** Será el uso de la imparcialidad para reconocer los derechos, promoviendo la igualdad y justicia entre las personas. (del latín *aequitas*, de '«igual»')
- **PROBIDAD:** Conducta intachable, desempeño honesto y leal, con preeminencia en el interés general por sobre el particular, a fin de ser capaz de revisar situaciones, realizar juicios y asumir una posición en mérito de forma responsable. (del latín *probitas*, "bondad, rectitud")
- **RECIPROCIDAD:** Será un **valor social** que se invita al crecimiento personal, donde ambas partes logren alcanzar un "ganar – ganar", lo que definirá que ninguna de las partes sea perjudicada.

Organización Interna

El SLEP Costa Araucanía a través de la Res N° 05 del 26 de junio del 2018 se ha establecido la siguiente orgánica de funcionamiento.



Al 30 de septiembre en el servicio se desempeñan 130 personas con las siguientes categorías:

	Planta	Contrata	C Trabajo	Com servicio	E Docente	Total
Directivo	2					2
Administrativo	5	10	12	3	0	30
Técnico	6	3	2			11
Auxiliar	2	2				4
Profesional	15	36	14	1	0	66
Docentes				1	6	7
AAEE				10		10

Considerando los funcionarios de estatuto administrativo, es decir, planta y contrata. Se presenta una caracterización con enfoque de género del SLEPCA, asumiendo así las políticas de paridad del MINEDUC.

Número y porcentaje de funcionarios del SLEPCA según sexo 2019

Genero	Numero	Porcentaje
HOMBRES	45	56,3%
MUJERES	35	43,8%
Total general	80	

Distribución de funcionarios por Centro de Responsabilidad

	Total	Hombres	Mujeres
ATP	16	7	9
PCG	11	5	6
DEJ	17	11	6
DAF	36	21	15
TOTAL	80	44	36

Calidad Jurídica de los funcionarios

	Hombres	Mujeres	Total
Planta	26	25	51
Contrata	19	10	29
TOTAL	45	35	80

Tramo de edad trabajadores del SLEPCA según sexo 2019

	< 26 años	26 - 30 años	31 - 35 años	36 - 40 años	41- 45 años	46 - 50 años	51 - 55 años	56 - 60 años	61- 65 años	> 65 años
HOMBRES	2	4	7	7	7	6	3	7	2	1
MUJERES	0	5	9	9	3	4	3	1	0	0
TOTAL	2	9	16	16	10	10	6	8	2	1

Años de experiencia de trabajadores DEP y SLEP según sexo 2019

	1 – 5 años	6 – 10 años	11 – 15 años	16 – 20 años	21 – 25 años	26 años o mas	Total
HOMBRES	32	4	5	2	2		45
MUJERES	29	3	1	0	2		35
TOTAL	61	7	6	2	4	0	80

5.-Estamentos y Funciones de trabajadores del SLEPCA según sexo 2019

Profesionales

Estamento Profesional/ Función	Hombres	Mujeres	Total
Dirección Ejecutiva	7	3	10
Sub-Dirección de Planificación y Control de Gestión	2	4	6
Sub-Dirección de Administración y Finanzas	11	11	22
Sub-Dirección Apoyo Técnico Pedagógico	7	7	14
Total	26	25	52

Administrativos y técnicos

Estamento Administrativo y Técnico	Hombres	Mujeres	Total
Dirección Ejecutiva	2	3	5
Sub-Dirección de Planificación y Control de Gestión	3	2	5
Sub-Dirección de Administración y Finanzas	10	3	13
Sub-Dirección Apoyo Técnico Pedagógico	0	2	2
Total	15	10	25

Auxiliares

Estamento Administrativo y Técnico	Hombres	Mujeres	Total
Dirección Ejecutiva	2	0	2
Sub-Dirección de Planificación y Control de Gestión	0	0	0
Sub-Dirección de Administración y Finanzas	1	0	1
Sub-Dirección Apoyo Técnico Pedagógico	0	0	0
Total	3	0	3

Tramo de ingreso de trabajadores del SLEPCA según sexo 2019

	MM \$ 0 - 499	MM\$ 500 - 999	MM\$ 1000 - 1999	MM\$ 2000 - 2490	MM\$ 2500 - 3073
Hombres	0	15	15	8	7
Mujeres	1	10	18	4	2
TOTAL	1	25	33	12	9

Los Establecimientos Educativos

El Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía es un servicio descentralizado, especializado en educación y responsable de la calidad y equidad de los aprendizajes y desarrollo integral de cada estudiante del territorio. También es responsable de apoyar a los establecimientos educacionales para que hagan realidad sus proyectos educativos, rescatando la identidad y cultura local, y pertinencia en el desarrollo regional y del país.

Total E.E	Establecimientos				
	Escuela especial y carcelaria	Básico	Media	Complejos Educativos	Jardines
93	3	66	7	4	16

Jardines Infantiles por comuna

	COMUNA	NOMBRE JARDÍN
1	Carahue	SALA CUNA MIS PRIMEROS PASOS
2	Carahue	JARDIN CONEJITO BLANCO
3	Carahue	JARDIN GOTITAS DE AMOR
4	Carahue	JARDIN LOS RIELES
5	Carahue	JARDIN IMAY (Omlen Kuyen)
6	Carahue	JARDIN LOS PECECITOS
7	Nueva Imperial	TANE RUKA
8	Nueva Imperial	SALA CUNA GOLONDRINAS
9	Nueva Imperial	EL ESFUERZO
10	Nueva Imperial	MELI REWE KAYUPUL
11	Nueva Imperial	JARDIN INFANTIL ANTU NEWEN
12	Saavedra	PECECITOS DEL BUDI, PTO. DOMINGUEZ
13	Saavedra	LOS CISNES
14	Teodoro Schmidt	LOS PITUFOS
15	Toltén	AGUA LUNA TOLTEN
16	Toltén	SEMILLITA DEL SEMBRADOR

Complejos educacionales por comuna

	COMUNA	ESTABLECIMIENTO
1	CARAHUE	COMPLEJO EDUCACIONAL CLAUDIO ARRAU LEON
2	CARAHUE	COMPLEJO EDUCACIONAL DARIO SALAS
3	TEODORO SCHMIDT	COMPLEJO EDUCACIONAL NUEVA ALBORADA
4	TOLTEN	COMPLEJO EDUCACIONAL MARTIN KLEINKNECHT

Liceos por comuna

ESTABLECIMIENTO	COMUNA
Liceo Publico Trovolhue	CARAHUE
Liceo Publico Tecnico Profesional Hualpin	TEODORO SCHMIDT
Liceo Publico Barros Arana	TEODORO SCHMIDT
Liceo Publico Luis Gonzalez Vasquez	NUEVA IMPERIAL
Liceo Publico Reino De Suecia	SAAVEDRA

Escuelas Básicas por comuna

NUEVA IMPERIAL	CARAHUE	TEODORO SCHMIDT
Escuela Publica Alejandro Gorostiaga	Escuela Pública Arcoiris	Escuela Básica Estación Tolten
Escuela Publica Republica	Escuela Pública Romilio Adriaola	Escuela Pública De Caychayen
Escuela Publica Juan XXIII	Escuela Darío Salas	Escuela Pública Porma
Escuela Publica Federico Garcia Lorca	Escuela Publica Kim Ruka	Escuela Publica Nueva Alborada
Escuela Publica El Crucero	Escuela Pública Nehuentue	Escuela Publica Horizontes
Escuela Publica El Copihual	Escuela Pública Tranapunte	Escuela Publica Isla Llican
Escuela Catrianche	Escuela Publica Dinamarca	Escuela Pública Nohualhue
Escuela Publica Arenas Blancas	Escuela Publica Dinamarca Lucero	Escuela Pública Malalhue
Escuela Pública Lifko	Escuela Pública Pailacoyan	Escuela Pública Puyehue
Escuela Publica Santa María De Boroa	Escuela Publica Villa Las Araucarias	Escuela Pública De Ruca-Cura
Escuela Publica Rayen Mahuida	Escuela Publica Carlos Palma	Escuela Publica Los Troncos
Escuela Publica L Araucaria	Escuela Publica Profesor Guillermo Salgado	TOLTEN
Escuela Pública Mañio Ducañan	Escuela Pública Catripulli	Escuela Publica Aguas Y Gaviotas
Escuela Pública Chivilcoyan	Escuela Básica El Manzano	Escuela Rayen Lafquen Queule
Escuela Publica Los canelos	Escuela Publica Camarones	Escuela Publica El Sembrador
Escuela Publica los Robles	Escuela Pública Puyangue	Escuela Publica Amanecer Villa Los Boldos
Escuela Especial Avancemos Juntos	Escuela Pública Chomio	Escuela Publica San Pedro
SAAVEDRA	Escuela Pública Cullinco	Escuela Publica Camaguey
Escuela Básica Bartolo Llancaleo	Escuela Publica El Peral	Escuela Publica la Cascada
Esc. Básica Augusto Winter Tapia	Escuela Publica Alto Yupehue	Escuela Pública Puchilco
Esc. Básica Antonio Ladino	Escuela Publica Bajo Yupehue	Escuela Pública La Concepción
Escuela Básica Collico Ranco	Escuela Pública Matte y Sanchez	Escuela Pública Antu-Lafquen
Escuela Ruca Raqui	Escuela Publica Coi Coi	Escuela Publica Rural Flor Del Valle
Escuela Pública Calof	Escuela Pública Colico	
Escuela Pública Inalafquen		

Distribución de establecimientos según urbano/rural

Tipo de Establecimiento	#
Jardines Urbano	15
Jardines Rural	1
Básica Urbana	11
Básica Rural	56
Media Urbana	6
Media rural	1
Escuelas especiales	2
Escuela Cárcel	1
Total	93

Cantidad de estudiantes por nivel educativo

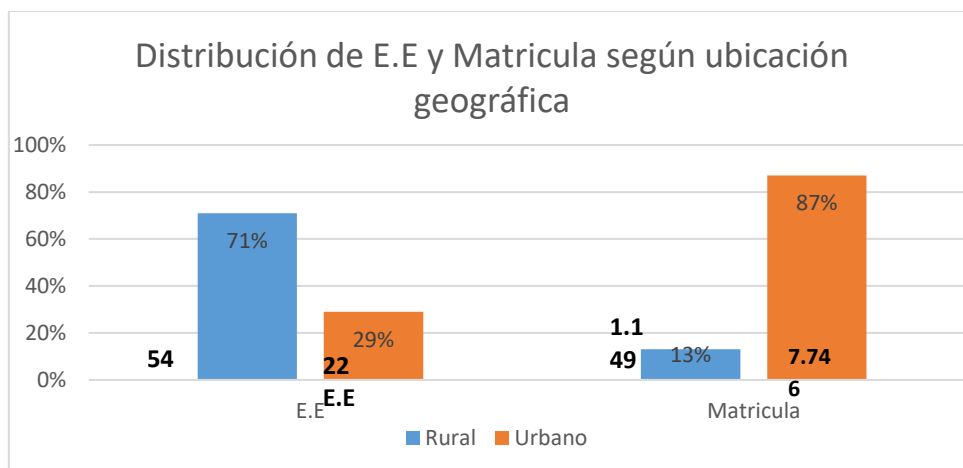
	# estudiantes	%
Jardines y salas cunas	646	6,9%
Educación Parvularia	893	9,5%
Enseñanza Básica	4856	51,5%
Enseñanza Media	2667	28,3%
Escuelas especiales	121	1,3%
Escuela Cárcel	25	0,3%
Educación Adultos	219	2,3%

La tabla anterior muestra que más del 50% población de estudiantes del SLEPCA se concentra en los niveles de educación básica.

Matrícula y cantidad de establecimientos

Matricula	E.E	Matricula
Rural	71%	13%
Urbano	29%	87%
Total	100%	100%

La paradoja de la distribución de la educación en el territorio, el sector rural representa el 71% de los Establecimientos Educativos con sólo el 14% de matrícula y, al contrario, en el sector urbano el 29% de los establecimientos congregan el 86% de los estudiantes.



Número de estudiantes totales y por nivel¹ o modalidad².

COMPLEJOS	TIPOS DE ENSEÑANZA						
	MATRÍCULA SALAS CUNAS Y JARDINES	FORMACIÓN INICIAL NT 1-2	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN MEDIA	EDUCACIÓN ESPECIAL	EDUCACIÓN ADULTOS	TOTAL
COMPLEJO EDUCACIONAL DARIO SALAS DIAZ		120	622	340		0	1082
COMPLEJO EDUCACIONAL CLAUDIO ARRAU LEON		0	30	671		66	767
COMPLEJO EDUCACIONAL MARTIN KLEINKNECHT		0	0	358		45	403

LICEOS	TIPOS DE ENSEÑANZA						
	MATRÍCULA SALAS CUNAS Y JARDINES	FORMACIÓN INICIAL NT 1-2	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN MEDIA	EDUCACIÓN ESPECIAL	EDUCACIÓN ADULTOS	TOTAL
LICEO LUIS GONZALEZ VASQUEZ		0	74	715		88	877
LICEO REINO DE SUECIA		46	186	206		0	438
LICEO MUNICIPAL BARROS ARANA		29	109	60		0	198
LICEO MUNICIPAL TROVOLHUE		0	20	144		0	164
LICEO TECNICO PROFESIONAL HUALPIN		0	0	70		0	70

ESCUELAS ESPECIALES	TIPOS DE ENSEÑANZA						
	MATRÍCULA SALAS CUNAS Y JARDINES	FORMACIÓN INICIAL NT 1-2	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN MEDIA	EDUCACIÓN ESPECIAL	EDUCACIÓN ADULTOS	TOTAL
ESCUELA ESPECIAL ARCO IRIS					64		64
ESCUELA ESPECIAL AVANCEMOS JUNTOS					56		56

ESCUELAS BASICAS	TIPOS DE ENSEÑANZA						
	MATRÍCULA SALAS CUNAS Y JARDINES	FORMACIÓN INICIAL NT 1-2	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN MEDIA	EDUCACIÓN ESPECIAL	EDUCACIÓN ADULTOS	TOTAL
ESCUELA BASICA KIM RUKA		108	485	0		0	593
ESCUELA ALEJANDRO GOROSTIAGA		62	466	0		0	528
ESCUELA NUEVA ALBORADA		60	272	103		0	435
ESCUELA AGUAS Y GAVIOTAS		39	281	0		0	320

¹ Nivel educacional: se encuentran definidos en la Ley General de Educación N° 20.370, y corresponden a: Parvularia, Básica, Media y Superior.

² Modalidad de enseñanza: corresponde a alternativas organizativas y curriculares para impartir la enseñanza de los distintos niveles educacionales asociado a brindar una atención a poblaciones específicas. Entre ellos se pueden mencionar las modalidades de educación especial y educación para jóvenes y adultos (EPJA).

ESCUELA REPUBLICA	43	214	0	0	257
ESCUELA HORIZONTES	59	181	0	0	240
ESCUELA JUAN XXIII	43	191	0	0	234
ESCUELA RAYEN LAFQUEN QUEULE	22	179	0	0	201
ESCUELA EL SEMBRADOR	23	116	0	0	139
ESCUELA BASICA NEHUE TUE	24	111	0	0	135
ESCUELA AMANECER DE VILLA LOS BOLDOS	19	108	0	0	127
ESCUELA TRANAPUENTE	19	92	0	0	111
ESCUELA BASICA EL CRUCERO	20	81	0	0	101

ESCUELAS BASICAS	TIPOS DE ENSEÑANZA						TOTAL
	MATRÍCULA SALAS CUNAS Y JARDINES	FORMACIÓN INICIAL NT 1-2	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN MEDIA	EDUCACIÓN ESPECIAL	EDUCACIÓN ADULTOS	
ESCUELA BASICA COLLICO RANCO	9	58	0	0	0	67	
ESCUELA RUCA RAQUI	7	42	0	0	0	49	
ESCUELA BASICA CALOF	0	46	0	0	0	46	
ESCUELA BASICA BAROLO LLANCALEO	4	38	0	0	0	42	
ESCUELA BASICA BAJO YUPEHUE	0	41	0	0	0	41	
ESCUELA BASICA MANIO DUCANAN	16	17	0	0	0	33	
ESCUELA PORMA	8	21	0	0	0	29	
ESCUELA ARENAS BLANCAS	7	17	0	0	0	24	
ESCUELA PUYEHUE	0	16	0	0	0	16	
ESCUELA BASICA COI COI	0	11	0	0	0	11	
ESCUELA MALALHUE	0	9	0	0	0	9	
ESCUELA LOS TRONCOS	0	9	0	0	0	9	
ESCUELA BASICA CATRIANCHE	0	9	0	0	0	9	

ESCUELAS BASICAS MULTIGRADO	TIPOS DE ENSEÑANZA						TOTAL
	MATRÍCULA SALAS CUNAS Y JARDINES	FORMACIÓN INICIAL NT 1-2	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN MEDIA	EDUCACIÓN ESPECIAL	EDUCACIÓN ADULTOS	
ESCUELA ANTU-LAFQUEN	0	7	0	0	0	7	
ESCUELA NOHUALHUE	0	7	0	0	0	7	
ESCUELA BASICA DINAMARCA, LUCERO	0	7	0	0	0	7	
ESCUELA EL COPIHUAL	0	7	0	0	0	7	
ESCUELA SAN PEDRO	0	6	0	0	0	6	
ESCUELA BASICA RURAL FLOR DEL VALLE	0	6	0	0	0	6	
ESCUELA DE CAMAGUEY	0	6	0	0	0	6	
ESCUELA DE RUCA-CURA	0	4	0	0	0	4	
ESCUELA VILLA LAS ARAUCARIAS	0	4	0	0	0	4	
ESCUELA MUNICIPAL DINAMARCA	0	4	0	0	0	4	
ESCUELA BASICA EL MANZANO	0	4	0	0	0	4	
ESCUELA PUCHILCO	0	3	0	0	0	3	
ESCUELA CATRIPULLI	0	3	0	0	0	3	
ESCUELA BASICA EL PERAL	0	3	0	0	0	3	

ESCUELA DE CAYCHAYEN		0	2	0		0	2
ESCUELA ISLA LLICAN		0	2	0		0	2
ESCUELA BASICA CAMARONES		0	2	0		0	2
ESCUELA BASICA CHOMIO		0	2	0		0	2
ESCUELA CULLINCO		0	2	0		0	2
ESCUELA BASICA MATTE Y SANCHEZ		0	2	0		0	2
ESCUELA LA CASCADA		0	1	0		0	1
ESCUELA LA CONCEPCION		0	1	0		0	1
ESCUELA BASICA PAILACOYAN		0	1	0		0	1
ESCUELA BASICA PUYANGUE		0	1	0		0	1
ESCUELA BASICA ALTO YUPEHUE		0	1	0		0	1

% Estudiantes mapuches educación básica

Comuna	%
Saavedra	78%
Carahue	61%
Imperial	55%
T. Schmidt	41%
Toltén	31%

Distribución de la población mapuche escolar por establecimiento educativo

Establecimiento	Comuna		% Estudiantes Mapuche
Escuela Básica Estación Toltén	Teodoro Schmidt	Rural	87,5%
Escuela De Caychayen	Teodoro Schmidt	Rural	33,3%
Escuela Porma	Teodoro Schmidt	Rural	93,3%
Liceo Municipal Barros Arana	Teodoro Schmidt	Urbano	47,2%
Escuela Nueva Alborada	Teodoro Schmidt	Urbano	29,0%
Escuela Horizontes	Teodoro Schmidt	Urbano	17,5%
Escuela Isla Llican	Teodoro Schmidt	Rural	100,0%
Escuela Nohualhue	Teodoro Schmidt	Rural	90,9%
Escuela Malalhue	Teodoro Schmidt	Rural	100,0%
Escuela Puyehue	Teodoro Schmidt	Rural	81,3%
Escuela De Ruca-Cura	Teodoro Schmidt	Rural	71,4%
Escuela Los Troncos	Teodoro Schmidt	Rural	0,0%
Liceo Técnico Profesional Hualpin	Teodoro Schmidt	Rural	58,6%
% De la matrícula mapuche por comuna			42,9%

Establecimiento	Comuna		% Estudiantes Mapuche
Complejo Educacional Martín Kleinknecht	Toltén	Urbano	49,0%
Escuela Aguas Y Gaviotas	Toltén	Urbano	27,9%
Escuela Rayen Lafquen Queule	Toltén	Urbano	42,7%
Escuela El Sembrador	Toltén	Rural	66,2%
Escuela Amanecer De Villa Los Boldos	Toltén	Rural	16,3%
Escuela Antu-Lafquen	Toltén	Rural	72,7%
Escuela San Pedro	Toltén	Rural	50,0%
Escuela Básica Rural Flor Del Valle	Toltén	Rural	16,7%
Escuela De Camaguey	Toltén	Rural	0,0%
Escuela Puchilco	Toltén	Rural	100,0%
Escuela La Cascada	Toltén	Rural	0,0%
Escuela La Concepción	Toltén	Rural	0,0%
% De la matrícula mapuche por comuna			40,9%

Establecimiento	Comuna		% Estudiantes Mapuche
Liceo Luis González Vásquez	Nueva Imperial	Urbano	66,2%
Escuela Alejandro Gorostiaga	Nueva Imperial	Urbano	71,3%
Escuela Juan XXIII	Nueva Imperial	Urbano	68,2%
Escuela Republica	Nueva Imperial	Urbano	65,8%
Escuela Básica El Crucero	Nueva Imperial	Rural	79,3%
Esc. Esp. Avancemos Juntos	Nueva Imperial	Urbano	73,8%
Esc. Básica Santa María De Boroa	Nueva Imperial	Rural	73,5%
Escuela Básica Manio Ducanan	Nueva Imperial	Rural	96,0%
Federico García Lorca	Nueva Imperial	Rural	66,7%
Esc. Básica La Araucaria	Nueva Imperial	Rural	95,7%
Escuela Arenas Blancas	Nueva Imperial	Rural	96,0%
Esc. Básica Chivilcoyan	Nueva Imperial	Rural	84,0%
Esc. Básica Lifko	Nueva Imperial	Rural	90,0%
Esc. Básica Rayen Mahuida	Nueva Imperial	Rural	85,0%
Esc. Básica Los Robles	Nueva Imperial	Rural	57,1%
Escuela Básica Catrianche	Nueva Imperial	Rural	100,0%
Escuela El Copihual	Nueva Imperial	Rural	100,0%
Esc. Básica Los Canelos	Nueva Imperial	Rural	100,0%
% De la matrícula mapuche por comuna			69,9%

% índice de vulnerabilidad escolar por comuna

COMUNA	IVE-SINAE COMUNAL 2019
Carahue	96,51%
Nueva Imperial	94,97%
Saavedra	97,18%
Teodoro Schmidt	96,61%
Toltén	96,06%

% índice de vulnerabilidad escolar por nivel educativo

E.E.	IVE-SINAE 2019
Básica Urbana	95,68%
Básica Rural	98,72%
Media Urbana	96,68%
Media Rural	100%

Asistencia

La distribución de la asistencia por establecimiento es:

Nivel	Nº E.E.	Matricula	%
Asistencia Destacada (97%-100%)	27	387	4%
Asistencia Normal (91%-96%)	28	3845	43%
Inasistencia Reiterada (86%-90%)	15	4034	45%
Inasistencia Grave (85% o menos)	6	629	7%
Total	76	8895	100%

Características de los docentes

Docentes	Cantidad
Profesor	885
Directivos	15
Profesor Ped	36
Técnico Pedagógico	69
TOTAL	1005

Tramos de DPD	
Experto I	27
Experto II	3
Avanzado	208

Asistentes de la Educación

Asistentes de la Educación	Cantidad	%
Administrativo	44	7,1%
Auxiliar	516	83,1%
Profesional	25	4,0%
Técnico	36	5,8%
	621	

Diagnóstico del SLEP

En esta sección inserte los resultados del uso de herramientas asociadas a la etapa de Diagnóstico del flujo de elaboración del PEL, que permitirán presentar un diagnóstico del servicio educacional por parte del Servicio Local con énfasis en las características de los estudiantes y la situación de los establecimientos (Ley N° 21.040, letra a del art.45). Además, considere los informes emitidos por las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, como parte de este diagnóstico.

Diagnóstico de Resultados

Para la presentación de este diagnóstico se utilizó la información proveniente de instituciones del Sistema de Aseguramiento de Calidad

Índice de desarrollo personal y social (IDPS) 4° básico 2014-2018 (IDPS)

Puntajes en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social 4° básico del Servicio Local 2014 -2018 y variación entre años

Indicador	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017	Variación 2017-2018	Puntaje 2018
Autoestima académica y motivación escolar	74	• 0	74	• -1	73	• 1	74	• 1	75
Clima de convivencia escolar	74	• -1	73	• 1	74	• 1	75	• 0	75
Participación y formación ciudadana	78	• -2	76	• 1	77	• 1	78	• 0	78
Hábitos de vida saludable	71	• 1	72	• -2	70	• 2	72	• -1	71

Puntaje SIMCE 4° Básico lenguaje y Matemáticas 2014-2018

Niveles de aprendizaje Lenguaje y Matemáticas SIMCE 4° Básico 2014-2018

Tendencia de puntajes promedio Lectura y Matemática 4° básico del Servicio Local 2014-2018 y variación entre años

Prueba	2014	Variación 2014-2015	2015	Variación 2015-2016	2016	Variación 2016-2017	2017	Variación 2017-2018	2018
Lenguaje y Comunicación: Lectura	258	• 2	260	• -4	256	• 7	264	• -6	259
Matemática	244	• 5	248	• -3	246	• -2	245	• -5	240

Índice de desarrollo personal y social (IDPS) II Medio 2014-2018 (IDPS)

*Puntajes en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social **II medio** del Servicio Local de Educación, 2014 -2018 y variación entre años*

Indicador	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017	Variación 2017-2018	Puntaje 2018
Autoestima académica y motivación escolar	71	● 3	74	● -1	73	● -1	72	● 2	74
Clima de convivencia escolar	73	● 0	73	● 2	75	● -2	73	↑ 5	78
Participación y formación ciudadana	81	↓ -6	75	● 3	78	● -2	76	↑ 4	80
Hábitos de vida saludable	77	● -1	76	● -3	73	● 0	73	● 3	76

Puntaje SIMCE lenguaje y literatura/ Matemáticas/ Ciencias Naturales II Medio 2014-2018

*Puntajes promedio Lengua y Literatura: Lectura, y Matemática **II medio** del Servicio Local 2014-2018 y variación entre años*

Prueba	2014	Variación 2014-2015	2015	Variación 2015-2016	2016	Variación 2016-2017	2017	Variación 2017-2018	2018
Lengua y Literatura: Lectura	231	● -9	231	● -6	225	● 4	229	● 4	236
Matemática	214	● 3	216	● 3	219	● 1	220	● 5	227

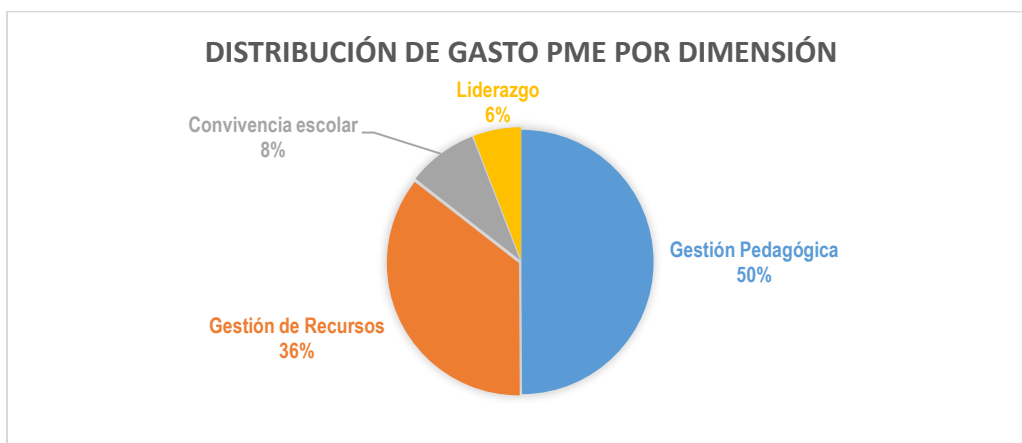
*Puntajes promedio Ciencias Naturales **II medio** del Servicio Local 2014-2018 y variación entre años*

Prueba	2014	Variación 2014-2016	2016	Variación 2016-2018	2018
Ciencias Naturales	224	● -10	214	↑ 9	224

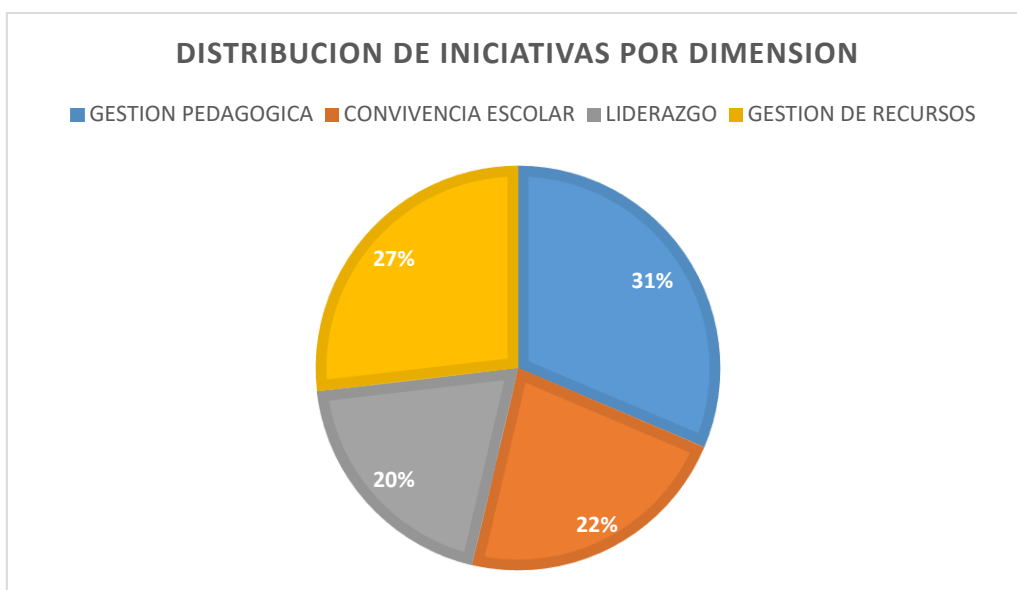
Análisis de Plan de Mejoramiento Educativo

Gasto de PME por dimensión educativa

Gestión Pedagógica	Gestión de Recursos	Convivencia escolar	Liderazgo
2.407.855.636	1.717.716.326	414.448.935	283.290.000
49,9%	35,6%	8,6%	5,9%



Distribución de iniciativas PME por dimensión



Distribución De Horas según El Plan De Estudio

RESUMEN DE CURSOS ESCUELAS REGULARES	Cursos	Horas de contrato /curso	Total Horas
FORMACIÓN INICIAL C/JEC	11	54	594
FORMACIÓN INICIAL S/JEC	37	32	1184
PRIMER CICLO BÁSICO	141	48	6768
SEGUNDO CICLO BÁSICO	116	44	5104
1° MEDIO	25	49	1225
2° MEDIO	24	49	1176
3° MEDIO HC	19	49	931
4° MEDIO HC	18	49	882
3° MEDIO TP	5	49	245
4° MEDIO TP	5	49	245
EDUCACIÓN ADULTOS BÁSICA	3	26	78
EDUCACIÓN ADULTOS MEDIA	6	28	168
	410		18.600

Esta descripción nos permite determinar el estándar mínimo de funcionamiento del Servicio en las condiciones actuales. 18.600 horas. En la siguiente tabla, se muestran las horas para las dos escuelas

Resumen de cursos escuelas especiales	Cursos	Horas cursos	Total horas
Formación inicial c/JEC discapacidad intelectual	0	32	0
Formación inicial s/JEC discapacidad intelectual	2	32	64
Primer ciclo básico discapacidad intelectual	3	48	144
Segundo ciclo básico discapacidad intelectual	3	44	132
Formación inicial s/JEC graves alteraciones en la cap. Rel y com.	1	32	32
Primer ciclo básico graves alteraciones en la cap. Rel y com.	1	44	44
Segundo ciclo básico graves alteraciones en la cap. Rel y com.	1	44	44
Laboral 1	2	44	88
Laboral 2	2	44	88
Laboral 3	1	44	44
Laboral 4	1	44	44
	17		724

Capítulo 2. Objetivos y prioridades de desarrollo de la educación pública en el territorio a mediano plazo.

Proceso de Formulación

Atendiendo a la situación correspondiente a los procesos de discusión y formulación en paralelo de distintos instrumentos de Planificación, para el año 2019-2020, el Director Ejecutivo del Servicio Local Costa Araucanía, nominó a un grupo de profesionales, con dependencia de las distintas Unidades del Servicio Local, para conformar el Comité Plan Estratégico Local, PEL.

Dicho Comité, nombrado por Resolución N°1176 de fecha 10 de Septiembre de 2019, integró además una representación territorial, responsabilidad que recayó en los Directores y Directoras que ofician como coordinadores de las respectivas redes Comunales de Mejora y junto a ellos, fue también convocada un grupo de directivos que representan a los distintos niveles y modalidades de enseñanza de los Establecimientos del territorio; a saber Educación Media HC, Educación Media TP y Educación Parvularia, quedando pendiente un trabajo focalizado con las dos escuelas que imparten Educación Especial.

La Secretaría Ejecutiva del mismo fue ejercida por los profesionales de la Unidad de Planificación, dependiente de la Subdirección de Planificación y Control de Gestión, estableciendo como plazo normativo para la formulación del Plan Estratégico y la consiguiente aprobación por parte del Comité Directivo, fue programada para el mes de enero del año 2020.

Este trabajo comenzó a finales de julio y se extendió hasta el 7 de enero del 2020, fecha en que se sancionó este plan estratégico.

Para el diseño de los objetivos y prioridades de la educación pública en el Territorio Costa Araucanía se utilizó la metodología de marco lógico que, con su árbol de problema, nos permitió organizar las demandas y necesidades junto con las fortalezas y habilidades presentes en el Servicio.

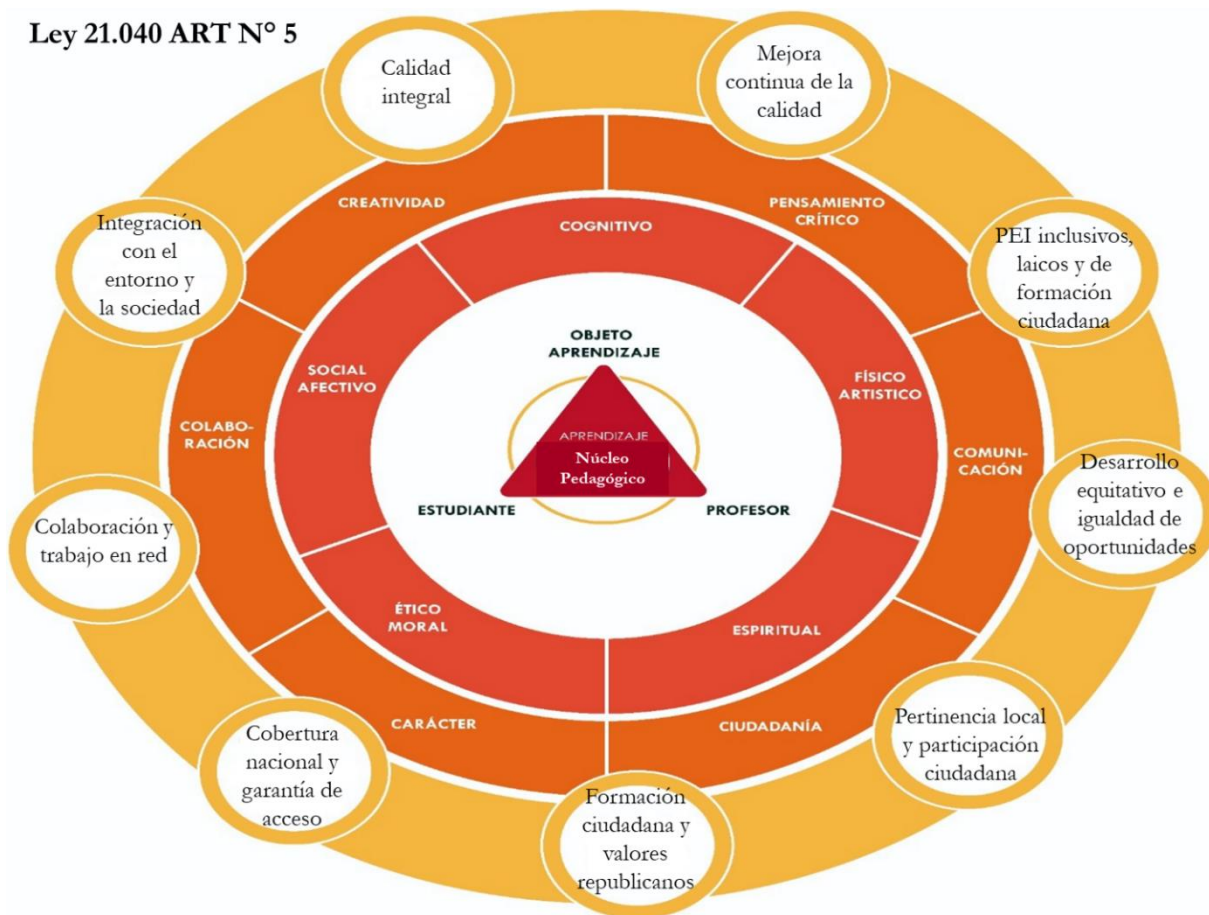
Sesiones del Comité estratégico, con las redes de mejoras de las comunas, con los funcionarios de la administración central, la conferencia de equipos directores, reuniones con encargados y equipos directivos y la presentación ante el comité directivo y el consejo local junto con el acompañamiento de la Dirección de Educación Pública nos han permitido mejorar la mirada diagnóstica y priorizar el camino para los próximos 6 años.

Para lograr una concordancia entre el Plan Estratégico Local y los planes de mejoramiento educativo de los establecimientos, se trabajó levantando información desde las comunidades educativas, lo cual se coordinó con los directores encargados de las redes de mejora, al mismo tiempo se realizó una jornada de trabajo con los directores y profesores encargados donde el objetivo de la jornada fue identificar y evaluar la sintonía de los objetivos estratégicos del PEL y los objetivos estratégicos del ciclo a cuatro años de cada E.E., tras el análisis y reflexión en conjunto con los directores respecto al trabajo de la jornada se identificó y se valoró por parte de ellos que los Objetivos Estratégicos de este Plan Estratégico Local abordan las necesidades y prioridades de los establecimiento y se sienten identificados en esta planificación estratégica

Se consideraron también la Estrategia Nacional de Educación Pública en su versión antes de aprobada a la espera de la definitiva y el Convenio de Gestión Educacional del director ejecutivo.

Diagrama de los distintos sustentos educativos del Plan Estratégico Local 2020- 2025

Ley 21.040 ART N° 5



En el centro del modelo está el núcleo pedagógico. Este núcleo es la relación que existe entre el profesor y el estudiante frente a un Objeto de Conocimiento. Este diálogo educativo presenta un carácter asimétrico, comienza porque el profesor conoce a sus estudiantes, el educador necesita centrarse en el niño, niña o adolescente; le muestra el camino, le deja saltar, caminar, explorar, interviene para hacerle evitar el paso en falso o la caída; le guía porque el conoce el final de la etapa, pero le deja elegir el itinerario, esto va de la mano con el conocimiento y comprensión del estudiante tanto a nivel cognitivo, físico-artístico, espiritual, ético moral y socio-afectivo, es decir, a una comprensión y un conocimiento integral del sujeto. Una vez que se logra determinar cuáles son los intereses y las motivaciones del niño, a partir de este punto debe comenzar la construcción de un andamiaje y de co-construcción de estrategias con los estudiantes que los apoyen y los ayuden a lograr acercarse a ese objeto de conocimiento. Todos estos aspectos que antes se mencionan deben ser utilizados y tomados en cuenta al momento de que el profesor elabora las estrategias o las metodologías de aprendizaje; estas estrategias y metodologías deben ser de carácter vivencial; es decir, los conocimientos son adquiridos a través de la práctica y tienen especial vínculo con la potenciación de las propias capacidades del estudiante, para lograr desarrollar en cada una de estas dimensiones las fortalezas específicas de cada uno de ellos.

Una vez que las estrategias de aprendizaje que utilice el profesor logren desarrollar en cada una de estas dimensiones al estudiante, vamos a hablar recién que estamos frente al desarrollo integral en el territorio. Para hacerlo más contextualizado y de acuerdo al curriculum nacional, tienen que ver con los OA Objetivos de Aprendizaje que un objetivo de aprendizaje, un OA, son un conjunto de habilidades, contenidos y actitudes que deben desarrollarse en un estudiante. Al mismo tiempo y como lo estipula el art 2 de la ley 21.040 debemos desarrollar algunas competencias. Estas competencias se asocian también a las 6 C de Michael Fullan estas son: creatividad, pensamiento crítico, comunicación, ciudadanía, carácter y colaboración también conocidas como habilidades

del sXXI. Esto significa que este núcleo pedagógico a través de las estrategias que elabore el profesor en conjunto con los estudiantes, porque la construcción de estrategias y la definición de lo que se precisa aprender no es un proceso unilateral que solo decide el profesor, sino que tiene que ser co-construido también con la participación de los estudiantes.

Cuando seamos capaces y logremos llegar a este núcleo pedagógico. Cuando seamos capaces de incorporar en el núcleo pedagógicos dimensiones del conocimiento integral y las habilidades del sXXI; iremos avanzando hacia una educación de calidad, pertinente y que vaya asegurando aprendizajes de calidad, aprendizajes profundos. Por eso, es importante que las estrategias de aprendizaje tengan estas características, es decir, las características de quien logra aprendizaje profundo abordando las 5 dimensiones del desarrollo integral y las habilidades del sXXI de Fullan, todo dentro de un gran paraguas que son los principios de la educación pública donde se presenta la calidad integral, esto implica que las prácticas docentes deben ser de calidad, que despierten el interés por aprender en los estudiantes, abordando las dimensiones del desarrollo integral; respecto a la mejora continua, las prácticas de los docentes siempre orientadas hacia la mejora de la calidad de los aprendizajes junto a PEI inclusivos, laicos y de formación ciudadana; desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades: esto implica que esta equidad debe darse al interior del núcleo pedagógico donde todos los estudiantes deben lograr aprendizajes y no solo unos pocos; teniendo presente que todos nuestros niños, niñas y adolescentes tienen las competencias y habilidades para aprender a aprender.

Otro principio pertinencia local y participación ciudadana implica que el currículum nacional debe pasar por un filtro que es el contexto donde está la escuela, y el proceso de enseñanza debe contemplarlo tanto en su diseño como en sus estrategias; la contextualización del currículum nacional a la realidad del entorno social, cultural y económico del establecimiento es fundamental para que los estudiantes puedan conectar el contenido con sus vivencias e intereses.

Formación ciudadana y valores republicanos: implica un proceso que forma parte de la socialización de los estudiantes, cuyo propósito es la educación en valores sociales, como la responsabilidad y la participación, que cooperen en el desarrollo de comportamientos solidarios, basados en una identificación plena con la comunidad y el respeto a la diversidad, es decir estar conscientes de nuestros deberes y derechos como ciudadano de la sociedad del conocimiento.

Cobertura nacional y garantía de acceso: implica que el sistema debe proveer el servicio educativo en todo el territorio nacional y otorgar a los estudiantes el acceso a todos sus niveles y modalidades, velando por la continuidad del servicio y la trayectoria educativa de cada uno de las niñas, niños y adolescentes del territorio Costa Araucanía.

Colaboración y trabajo en red que se refiere que los establecimientos ya no deben competir entre ellos y al interior de cada establecimiento los profesores tampoco deben competir entre ellos, sino que deben ser capaces de colaborar y trabajar en red para mejorar de la calidad los aprendizajes de todos los estudiantes. Además, las metodologías, estrategias y espacios de aprendizaje deben generar instancias de colaboración permanente entre los estudiantes.

Integración con el entorno y la sociedad implica cómo el establecimiento responde a las demandas de las comunidades y esto se refleja muy bien en los liceos Técnico Profesionales donde las carreras que se imparten allí deben responder a las necesidades de la comunidad donde están insertas. Educación de adultos y otro tipo de acciones de apoyo a la educación permanente del territorio podemos levantar que mantengan a la escuela abierta a la comunidad.

Por otro lado, este núcleo pedagógico, es una interacción social que se desarrolla en diferentes ambientes y tiempos. Las salidas pedagógicas son un espacio privilegiado para acrisolar los aprendizajes profundos a partir de experiencias vividas y dinamizadas por los estudiantes.

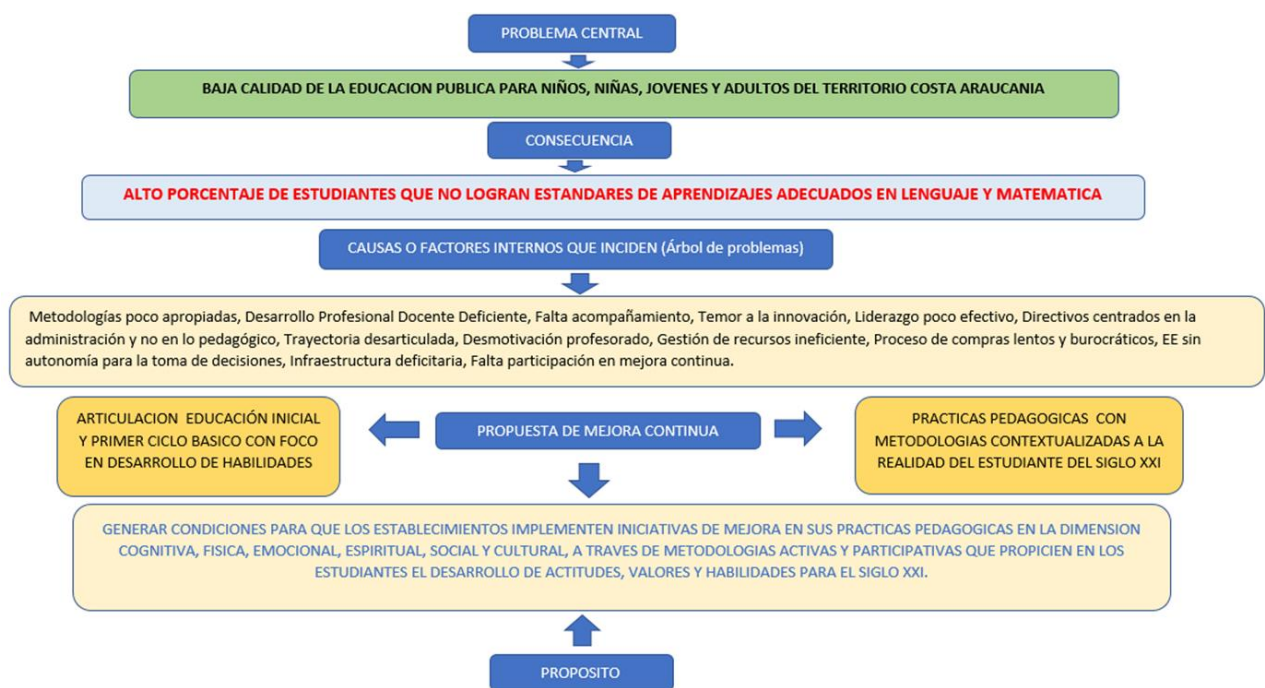
Un aprendizaje profundo es aquel que el estudiante reconoce el sentido del aprendizaje, la entrada de este conocimiento es a través de todas o alguna de las dimensiones. El aprendizaje puesto de esta forma potencia a que el estudiante lo tome y lo transfiera, lo ocupe y lo proyecte a situaciones nuevas.

Ir construyendo lo que significa e implican las dimensiones del conocimiento es el desafío que se nos hace patente para seguir co-construyendo la calidad en la educación pública del territorio.

Análisis de Causas y efectos

El diagnóstico realizado y presentado en páginas anteriores muestra la diversidad de variables que influyen en los procesos educativos del territorio. Siendo así, se requiere una herramienta poderosa que logre relacionar causas y efecto permitiendo dimensionar y jerarquizar las problemáticas. Hemos elegido el árbol de problemas para este efecto pudiendo resolver colaborativamente las condiciones desventajosas o deficitarias considerando en profundidad las causas y proyectando soluciones que transformen de fondo estas condiciones.

En el diagrama que se desprende del árbol de problemas, se identifica el problema central, las consecuencias que derivan del problema, las causas o factores que inciden en la generación del problema y se plantea el propósito de la propuesta transversal de mejora continua para mejorar la calidad de la educación en el territorio. Para nuestra realidad este es parte del árbol diseñado



Prioridades 2020- 2025

Propósito: Generar condiciones para que los Establecimientos Educativos implementen iniciativas de mejora en sus prácticas pedagógicas a través de metodologías activo participativas que propicien el desarrollo de actitudes, valores y habilidades para el sXXI.

Con tres énfasis para este sexenio:

- Foco en el primer ciclo básico para que sean las y los pioneros de la educación pública en el territorio y con ellos podamos desarrollar los sellos definidos para estos 6 años.
- Foco en la educación parvularia y la Enseñanza técnica profesional serán los espacios privilegiados en este periodo, con especial atención a los tránsitos y articulaciones entre ciclos.
- Foco en la educación multigrado potenciando a las escuelas rurales del territorio.

Objetivos Estratégicos 2020- 2025

Objetivo Estratégico 1: Promover diseños pertinentes y prácticas efectivas de aprendizaje que aseguren el desarrollo integral y las habilidades del siglo XXI de las niñas, niños, jóvenes y adultos del territorio.

Pasar del diseño de la enseñanza al diseño del aprendizaje contempla transitar de una educación centrada en el docente a una centrada en los estudiantes, mirándolos y valorándolos como lo estipula la Ley General de Educación y la Ley 21.040 “el/la estudiante es un sujeto integral, esto significa dimensiones cognitivas, físico/artísticas, espirituales, ético/morales y social/afectivas”. Con esto se logrará conocer los intereses, motivaciones y formas de aprender de nuestros estudiantes, aspecto fundamental al momento elaborar prácticas efectivas de aprendizaje, a su vez que les desarrollan en estas cinco dimensiones. Al mismo tiempo, este diseño y prácticas de aprendizaje deben lograr desarrollar las habilidades del siglo XXI, las cuales se describen en la ley 21.040 art N° 2 como competencias y son creatividad, pensamiento crítico, comunicación, ciudadanía, carácter, colaboración.

Línea Estratégica 1.1	Fortalecer el diseño del aprendizaje desde las características e intereses (Cómo y qué aprender) de los estudiantes y sus trayectorias individuales.
<i>Descripción</i>	<i>Teniendo claro que se debe diseñar el aprendizaj e, esta línea estratégica busca fortalecer este proceso considerando las características de los estudiantes desde las cinco dimensiones del desarrollo integral, desde los intereses de los estudiantes y de cómo quieren aprender.</i>
Meta Estratégica 1.1.1	Docentes que conocen a sus estudiantes en las cinco dimensiones del desarrollo integral y lo integran en sus diseños del aprendizaje.
Meta Estratégica 1.1.2	Docentes conocen sus habilidades y competencias de enseñanza que contribuyen a los aprendizajes profundos de los estudiantes
Línea Estratégica 1.2	Promover y ejecutar prácticas pedagógicas que consoliden aprendizajes profundos.
<i>Descripción</i>	<i>Las prácticas y estrategias pedagógicas diseñadas por los docentes, deben generar aprendizaje profundo, esto significa generar un aprendizaje duradero y con sentido para los estudiantes, dando la oportunidad de aplicar lo aprendido.</i>
Meta Estratégica 1.2.1	Los estudiantes utilizan, transfieren y aplican los aprendizajes
Línea Estratégica 1.3	Sistematizar, evaluar, investigar y retroalimentar prácticas pedagógicas
<i>Descripción</i>	<i>Se trata de avanzar hacia comunidades profesionales de aprendizaje donde todos los actores se comprometan con la mejora continua de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes a través de una reflexión crítica de las prácticas profesiones y análisis de las diferentes estrategias de aprendizaje es el camino hacia lograr comunidades autónomas.</i>
Meta Estratégica 1.3.1	Cultura escolar con foco en la reflexión pedagógica.

Objetivo Estratégico 2: Movilizar capacidades de liderazgo colaborativo en los equipos directivos y de gestión con foco en los aprendizajes de los estudiantes de Costa Araucanía.

El liderazgo pedagógico colaborativo a nivel de EE, desempeña un rol altamente significativo en el desarrollo de cambios en las prácticas docentes, en la calidad de estas, y en el impacto que presentan sobre la calidad del aprendizaje de los alumnos (Anderson, 2010). Para que la movilidad de estas capacidades sea efectiva, se necesita elaborar estrategias para que los EE avancen en el desarrollo de una nueva concepción de aprendizaje y pedagogía, acorde a las exigencias de los nuevos tiempos. Esto implica, cambiar creencias y expectativas dentro de la cultura escolar, reflexionar acerca del rol de los equipos directivos y de gestión en los EE y en el SLEP a fin de que se generen las condiciones que faciliten la implementación de estas estrategias y prácticas para el logro de los aprendizajes de los estudiantes. Para ello es necesario que los equipos directivos deleguen las funciones administrativas y se centren en lo pedagógico transversalmente.

Línea Estratégica 2.1	Fortalecer capacidades de liderazgo pedagógico en los equipos directivos y de gestión de los EE y del SLEP
Descripción	<i>Crear las condiciones necesarias para que los equipos directivos y de gestión se enfoquen en el proceso técnico pedagógico más que en lo administrativo, para mejorar los aprendizajes de las niñas, niños, jóvenes y adultos del territorio. Cambiar las condiciones de los Directores/as para que acompañen a los docentes en el cambio de paradigma desde la enseñanza al aprendizaje, de manera de asegurar que las prácticas pedagógicas considerarán los intereses de los niños y niñas, lo que es fundamental para generar experiencias de aprendizaje contextualizado en la realidad social, cultural y afectiva de los estudiantes, que permitan el logro de aprendizajes significativos a través de la implementación de metodologías activas y participativas.</i>
Meta Estratégica 2.1.1	Todos los equipos directivos y de gestión se comprometen a mejorar los estándares de aprendizaje de los estudiantes del SLEP.
Meta Estratégica 2.1.2	Todos los EE del SLEP implementan acompañamiento efectivo y permanente de prácticas activo participativas en las salas de clases.
Línea estratégica 2.2	Equipos de gestión proactivos movilizan a la comunidad educativa hacia la mejora continua en la gestión pedagógica y administrativa.
Descripción	<i>El empoderamiento de los equipos de gestión al interior de los EE y la efectiva proactividad en la gestión pedagógica, nos da la libertad para poder escoger las estrategias pertinentes y adecuadas que estimulen en forma continua y transversal los aprendizajes de los estudiantes. Esto a fin de responder de acuerdo con principios y valores, las demandas de la comunidad educativa. Nuestros Directivos deben mostrar visión de futuro, generar motivación en sus dirigidos, tener capacidades y competencias para el modelamiento de buenas prácticas, ser capaces de construir una cultura colaborativa, conectar a la escuela con su entorno y oportunidades y tener disposición para la atención oportuna de situaciones que afecten la buena gestión pedagógica y administrativa de sus Unidades Educativas.</i>
Meta Estratégica 2.2.1	Todos los equipos de gestión generan condiciones de evaluación permanente en 360° que incluye autoevaluación y autocrítica para la mejora continua.
Meta Estratégica 2.2.2	Todos los equipos de gestión toman decisiones a través del uso y el análisis de datos.
Meta Estratégica 2.2.3	Todos los equipos de gestión enfrentan las dificultades con espíritu constructivo e innovador.
Meta Estratégica 2.4	Todos los equipos de gestión utilizan las herramientas de gestión para concatenar los resultados de aprendizaje de los estudiantes del SLEP

Objetivo Estratégico 3: Promover la buena convivencia escolar y un clima basado en relaciones de confianza y cultura democrática de inclusión y participación en el territorio

En el establecimiento educativo se aprende a convivir con otros. Poniendo al estudiante al centro de la tarea educativa, surge la necesidad de visibilizarlo como un sujeto integral con todas sus dimensiones de desarrollo, esto es un enfoque de las necesidades biopsicosociales, su desenvolvimiento socioterritorial y su manera de aportar a la construcción de la convivencia escolar. Por ello, buenos climas de convivencia desarrollan en todos los actores de la comunidad educativa la capacidad de vivir y participar en comunidad

Línea Estratégica 3.1	Construir democracia a través del fortalecimiento de una sana convivencia basada en un trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad educativa
<i>Descripción</i>	<i>Pasar de culturas autoritarias a culturas participativas donde las responsabilidades y el respeto son los valores centrales de las comunidades educativas de cada establecimiento. Construir pilares de la sociedad desde el desarrollo de una identidad positiva y de fortalecer el sentido de pertenencia y compromiso a través de una cultura democrática y de cuidado con la participación de toda la comunidad educativa.</i>
Meta Estratégica 3.1.1	Todas las comunidades educativas fomentan acciones sociorelacionales inclusivas y de sana convivencia al interior de los EE.
Meta Estratégica 3.1.2	Todos los miembros del SLEPCA dominan estrategias de buen actuar y resolución de conflictos frente a diversos tipos de acontecimientos partiendo de los reglamentos e instrumentos de gestión
Línea Estratégica 3.2	Cuidado de las personas y su entorno a través de la vida saludable mediante acciones consignadas en los PME.
<i>Descripción</i>	<i>Un clima saludable es condición necesaria para el aprendizaje, por eso que el cuidado de cada persona a través de una cultura de respeto y vida saludable debe ser parte de los PME de cada establecimiento.</i>
Meta Estratégica 3.2.1	Todos los integrantes de las comunidades educativas se conocen a sí mismo y saben cómo cuidarse.
Meta Estratégica 3.2.2	Las comunidades educativas del territorio tienen prácticas activas de cuidado del medio ambiente
Línea Estratégica 3.3	Fortalecer la participación local y territorial
<i>Descripción</i>	<i>La ley 21040 promueve la participación y los espacios colegiados de decisión como el consejo escolar, el consejo local y el comité directivo local, todos ellos fruto de una participación primera en los Centros de estudiantes, consejo de profesores y de asistentes de la educación y en especial promueve los centros de madres, padres y apoderados a hacerse parte protagónica de la educación.</i>
Meta Estratégica 3.3.1	Participación progresiva local y territorial a través de estrategias de aprendizaje
Meta Estratégica 3.3.2	Construcción de una Identidad positiva a través de mecanismos que regulen el sentido de responsabilidad a través de la participación los distintos estamentos.
Meta Estratégica 3.3.3	Existen instancias de participación libre e innovadoras que fomenten la identidad Costa Araucanía.

Objetivo Estratégico 4: Gestionar eficientemente los recursos de forma colaborativa y sinérgica, en los ámbitos administrativo, técnico y pedagógico, a nivel interno y externo.

Gestionar eficientemente los recursos financieros asignados mediante el presupuesto nacional, procurando que en su ejecución se busque la sinergia de recursos mejorando de esta forma los resultados. Implementar la colaboración entre los actores e interesados en el logro de este objetivo, instalando un ciclo de mejora continua que asegure su mantención en gestiones futuras, afectando de forma positiva a lo administrativo, técnico y pedagógico, tanto en la gestión interna del servicio como en lo relativo a la gestión de los Establecimientos Educativos.

Línea Estratégica 4.1	Gestionar las necesidades del SLEP y de los EE adecuándolas a la disponibilidad y las restricciones establecidas en el presupuesto anual, de acuerdo a las indicaciones entregadas por la DIPRES.
<i>Descripción</i>	<i>Gestionar oportunamente las necesidades del Servicio Local y de los Establecimientos Educativos, buscando su adecuación a la disponibilidad presupuestaria y respetando las restricciones que el presupuesto nacional a definido para el servicio y las indicaciones que la Dirección de Presupuesto establezca,</i>

	<i>buscando en este proceso que los recursos favorezcan los objetivos pedagógicos y la mejora educativa.</i>
Meta Estratégica 4.1.1	Entregar en el mes de marzo por la DAF del presupuesto anual a cada Establecimiento Educacional y mensualmente del grado avance en la ejecución presupuestaria de cada EE.
Línea Estratégica 4.2	Establecer un sistema de administración de los recursos financieros eficaz, eficiente y capaz de atender las necesidades de los Establecimientos Educativos.
<i>Descripción</i>	<i>Establecer un sistema de administración de los recursos financieros eficiente y capaz, mediante procesos claros y conocidos por el Servicio Local y los Establecimientos Educativos, con la información suficiente y oportuna que permita describir las necesidades y cumplir con lo requerido para su cumplimiento buscando que se satisfagan las necesidades de los Establecimientos Educativos.</i>
Meta estratégica 4.2.1	Elaboración del Plan de compras del SLEP
Meta estratégica 4.2.2	Ordenar procesos de compras y adquisiciones
Meta estratégica 4.2.3	Gestionar de manera oportuna las modificaciones presupuestarias requeridas para el logro de los objetivos del SLEP

Objetivo Estratégico 5: Desarrollo de un equipo de trabajo suficiente, competente y comprometido con su labor caracterizado por un clima laboral propicio para el aprendizaje de niños, niñas, jóvenes y adultos.

Contar con profesionales idóneos y que estén comprometidos en el desarrollo de la educación pública en el territorio Costa Araucanía y en el país, es condición de entrada y medida de permanencia, quien no confía en las capacidades de los otros no construye a un clima propicio ni al desarrollo de los objetivos propuestos en este PEL.

Línea Estratégica 5.1	Gestión del recurso humano durante la trayectoria laboral de los funcionarios del Servicio Local Costa Araucanía.
<i>Descripción</i>	<i>Desarrollo de las capacidades, habilidades y conocimiento de los trabajadores del Servicio Local: profesores, asistentes de la educación y funcionarios desde el ingreso al Servicio y hasta el último día en su interior.</i>
Meta Estratégica 5.1.1	Perfiles de cargo definidos para cada puesto de trabajo
Meta Estratégica 5.1.2	Evaluación y retroalimentación de desempeño a funcionarios (instrumentos de evaluación para cada estamento)
Meta Estratégica 5.1.3	Normalización de dotación (fijar estándar mínimo de funcionamiento)
Meta Estratégica 5.1.4	Todos los directores participan en la selección, retención y desvinculación del personal
Línea Estratégica 5.2	Promover de forma permanente condiciones laborales positivas
<i>Descripción</i>	<i>Establecer mecanismos de mejora continua de los roles y perfiles de cargos de manera que respondan eficaz y efectivamente a las condiciones del entorno</i>
Meta Estratégica 5.2.1	Jornadas de auto y sociocuidado.
Meta Estratégica 5.2.2	Favorecer la identidad y pertenencia de cada integrante del SLEPCA (destacar a funcionarios)
Meta Estratégica 5.2.3	Fortalecer trabajo en equipo y colaboración para la consecución de los objetivos.
Línea Estratégica 5.3	Desarrollo Profesional de cada funcionario del Servicio
<i>Descripción</i>	<i>Contar con una política implementada de desarrollo y de formación permanente para cada profesional que se desempeña en el Servicio, de manera de instalar una cultura de aprender siempre y en todo lugar.</i>

Meta Estratégica 5.3.1	Plan local de desarrollo profesional para cada funcionario del servicio: docentes, asistentes de la educación y funcionarios
Meta Estratégica 5.3.2	Plan de desarrollo profesional territorial que resuma los planes de cada EE y las necesidades de formación del personal del SLEP
Meta Estratégica 5.3.3	Firma de convenios con organismos públicos o privados para el desarrollo profesional.

Objetivo Estratégico 6: Asegurar espacios, mobiliario y equipos en condiciones favorables, para los procesos educativos que aseguren experiencias de aprendizaje profundo, diversas y pertinentes

Objetivo que busca facilitar la implementación del Proyecto Educativo Institucional de los establecimientos del SLEP Costa Araucanía al subsanar el déficit y carencias de espacios, mobiliario y equipos en el proceso de aprendizaje profundo, distinguiendo en éstas las necesidades a corto, mediano o largo plazo. Las Aulas y las áreas que complementan el proceso educativo de este Servicio contarán con condiciones apropiadas de capacidad, habitabilidad, seguridad y confort para incrementar la calidad de la educación.

Línea Estratégica 6.1	Fortalecer procesos de mejora continua vinculados al cuidado, preservación y mantención de los espacios educativos.
<i>Descripción</i>	<i>Instaurar una cultura de cuidado en conjunto a la comunidad educativa de cada establecimiento posibilitando la implementación de procesos preventivos y de mantención que contribuyan a la mejora continua de la infraestructura escolar, intencionado el buen uso de recursos.</i>
Meta Estratégica 6.1.1	Los establecimientos educacionales del SLEPCA cuentan con un sistema que permite la optimización de recursos, involucrando a la comunidad educativa en tareas específicas de cuidado los espacios, mobiliario y equipos del EE.
Línea Estratégica 6.2	Avanzar en la normalización de la infraestructura del SLEPCA.
<i>Descripción</i>	<i>Elaborar y evaluar proyectos de infraestructura que incluyan mejoramiento integral, conservación, ampliación y/o reposición de sus aulas y áreas que complementan el aprendizaje; de esta forma, alcanzar el cumplimiento de la normativa y dar respuesta a las necesidades que afectan el funcionamiento de los establecimientos.</i>
Meta Estratégica 6.2.1	Los establecimientos educacionales del SLEPCA cuentan con infraestructura en buen estado y aptos para su uso.
Meta Estratégica 6.2.2	Los establecimientos educacionales del SLEPCA cuentan con infraestructura según lo exigido en la normativa vigente.
Línea Estratégica 6.3	Proveer mobiliario y equipos en los Establecimientos dependientes del SLEPCA.
<i>Descripción</i>	<i>Promover en los EE la adquisición de mobiliario y equipos adecuados que faciliten los procesos de aprendizaje profundo de acuerdo al nivel y modalidad de la educación que pretenden impartir, garantizando en sus estudiantes salud física, concentración y resultados.</i>
Meta Estratégica 6.3.1	Los establecimientos educacionales del SLEPCA cuenta con equipos y equipamientos según lo exigido en la normativa vigente, lo declarado en los distintos instrumentos de gestión pedagógica y la pertinencia territorial.
Meta Estratégica 6.3.2	Todas las unidades del SLEPCA cuentan con espacios, equipos y equipamientos según lo exigido en la normativa vigente y la pertinencia territorial.

Junto al Comité Directivo local se acordó trabajar en indicadores que permitan medir eficiente y eficazmente cada uno de estas líneas estratégicas durante el primer año de implementación de este Plan Estratégico. Este trabajo requiere desarrollar en detalle cada uno de los objetivos y realizar una adecuación pertinente y contextualizada a los distintos tipos de EE del territorio.

Anexo N°1. Comité Plan Estratégico Local

Por resolución 1176 del 10 de septiembre del 2019 se constituyó el Comité PEL

Integrantes:

Nombre funcionario	Cargo	Área de Desempeño
Jeanette Pérez Jiménez	Encargada de la Unidad de Planificación	Subdirección de Planificación y Control de Gestión
Iván Betancourt Astete	Coordinador de la Subdirección de Administración y Finanzas.	Subdirección de Administración y Finanzas
Jessica Sandoval Garces	Subdirector de Apoyo Técnico Pedagógico	Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico
Nicolás Manríquez González	Encargado Área de Monitoreo y Seguimiento de Procesos y Resultados Educativos	Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico
José Gutiérrez Millanao	Encargado Área Formación y Desarrollo Profesional	Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico
Tania Ceballos Huircapán	Profesional Área Territorial	Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico
Domingo Abdala Abarzúa	Encargado Participación y vinculación Territorial	Departamento Participación y vinculación Territorial
Luis Araneda Campos	Profesional Analista ATP	Subdirección de Planificación y Control de Gestión
Alicia Ibacache Guzman	Profesional Analista DAF	Subdirección de Planificación y Control de Gestión
Felipe Thiers Riquelme	Profesional	Unidad de Estudios y Análisis
Nicole Herrera Lobos	Profesional	Unidad de Comunicaciones
Marta Astudillo Rios	Directora Escuela Romilio Adriaola	Coordinador red de Mejora Carahue.
Vanessa Salazar Esse	Profesional de Infraestructura	Subdirección de Planificación y Control de Gestión
Fernanda Salazar Abello	Profesional	Unidad de Gestión de Personas
Fernando Valenzuela Erices	Director Escuela Republica.	Coordinador red de Mejora Nueva Imperial
Rafael Macheo Huenchucoy	Profesor Encargado Escuela Inalafquen	Coordinador (s) red de Mejora Saavedra
Juan Luis Aguilar Muñoz	Director Escuela Amanecer de Villa los Boldos	Coordinador red de Mejora Tolten.
Nayip Bravo Ramirez	Director Complejo Educacional Nueva Alborada	Coordinador red de Mejora Teodoro Schmidt
Alicia Ibet Gutiérrez Gajardo	Directora de Jardín Mi Primer Paso	Coordinadora red de jardines infantiles
Vani Lopez Ramirez	Directora Liceo Luis Gonzalez Vásquez	Coordinación Liceo HC y TP

Anexo N°2: Convenio de Gestión Director Ejecutivo

Objetivo N°1: Promover una gestión que asegure la calidad educativa de los establecimientos educacionales correspondientes al Servicio Local de Educación Pública (SLE), conforme a las necesidades del territorio, orientaciones y marcos establecidos por la ley N° 21.040

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	PROPUESTA DE ACCIONES	Responsable	META AÑO 1	PONDERADOR
1.1 Porcentaje de cobertura de los Objetivos de la ENEP comprometidos en el PEL	(Número de Objetivos de la ENEP alineados con el PEL, según informe DEP/Número total de objetivos ENEP)*100	Una vez sancionada la ENEP, un equipo del SLEPCA deberá verificar % de objetivos alineados con el PEL en elaboración	SDPCG	100%	16%
1.2 Porcentaje de cumplimiento de metas del PEL anualmente	(Número de Metas cumplidas para el año t del PEL/Número total de Metas para el año t del PEL) * 100	No aplica año 01	SDPCG	N/A	N/A
1.3 Resultado evaluación de desempeño realizada por el Jefe Directo en el año t	Resultado porcentual de Encuesta de Desempeño del año t, realizada por el Jefe Directo o quien designe.	A la espera del resultado de la encuesta de desempeño, idealmente conocer los criterios de evaluación (se estima que estarán asociados al PEL)	GABINETE	80%	15%
1.4 Contar con un plan de mejora de resultados educativos, que tenga como foco reducir la cantidad de estudiantes en nivel de aprendizaje insuficiente y reducir los establecimientos en categoría insuficiente en básica y media	Diseñar un Plan de mejora de resultados educativos	Diseñar el Plan de mejora de resultados educativos	SDATP	100%	16%
1.5 Índice de los resultados de aprendizaje y categoría de desempeño, según reporte entregado por la agencia de calidad	$i_1 * 0,5 + i_2 * 0,5$	Independiente que este indicador no será evaluado al año 01, se deberá tener en cuenta que las acciones desarrolladas el año 2020, serán las que impacten "o no", al año 03, como primer año de medición. Se sugiere priorizar las acciones del Plan de mejora de resultados educativos, para el año 01 y socializarlas con todo el SLEPCA	SDATP	N/A	N/A
	I1 = disminución del % de Estudiantes en nivel de aprendizaje insuficiente en pruebas de lenguaje y matemáticas en 4° básico y 2° medio				
	I2 = Disminución del % de Establecimientos Educativos en categoría de Insuficiente.				

Objetivo N°2: Asegurar un adecuado funcionamiento y provisión de los recursos físicos, financieros, humanos y reglamentarios que permitan un servicio educacional de calidad y sostenible económicamente en el territorio, logrando la consolidación del traspaso de las corporaciones correspondientes.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	PROPUESTA DE ACCIONES	Responsable	META AÑO 1	%
2.1 Índice de Gestión Presupuestaria	$i_1 * 0,4 + i_2 * 0,3 + i_3 * 0,3$	Se sugiere, una vez aprobado el presupuesto, se establezca una estrategia para concordar planes de gasto por unidad y/o por Departamento; socializando entre las unidades, un manual de procedimientos para ejecución y gastos	SDAF	70%	15%
	i1= Cierre presupuestario mensual oportuno en SIGFE2 del SLEPCA en el año t				
	i1 = (N° de certificados de Cierre SIGFE 2, enviados oportunamente por el SLEP en el año t/N° total de meses del año t)*100				
	i2=Porcentaje de ejecución presupuestaria i2=(Monto (M\$) ejecutado del Presupuesto del Servicio del último año fiscal cerrado/Monto (M\$) total de presupuesto del servicio del último año fiscal cerrado)*100				
2.2 Índice de eficiencia interna operacional del Servicio Local de Educación Pública	$i_4 * 0,4 + i_5 * 0,3 + i_6 * 0,3$	Se deberá establecer el estándar de operación para el SLEP Costa Araucanía y la dotación docente y de asistentes incluida en el PAL 2020, deberá establecer un parámetro de comparación entre éste y la cantidad de funcionarios contratados por Establecimiento. Se propone entregar, para cada Establecimiento, una meta para mejorar % de asistencia, generando evaluaciones trimestrales de avance promedio.	SDATP DAF	55%	12%
	i4 = Porcentaje de Cumplimiento del estándar de operación del SLEPCA en el año t				
	i4 = (Número de docentes y asistentes de la educación contratados en el año t/ N° de docentes y asistentes de la educación establecidos en el estándar de operación de dotación de docentes y asistentes de la educación)*100				
	i5 = Asistencia de los alumnos por Establecimiento.				

	$i5 = (EE \text{ de educación regular del SLEP con una asistencia anual mayor a la de } t-1 / \text{el total de los EE de educación regular del SLEPCA}) * 100$	Se sugiere sociabilizar esta meta, al inicio de año, ante los Consejos Escolares, poniendo énfasis en que un mejoramiento en la asistencia, implica mayores ingresos para el sistema.			
	$i6 = \text{Porcentaje de variación de la matrícula total de los EE}$	Se propone desarrollar una campaña de captación de matrícula, con foco en el proceso del Sistema de Admisión Escolar, SAE	SDATP DAF	Y	
	$i5 = (EE \text{ del SLEPCA con una matrícula igual o mayor a la de } t-1 / \text{total de los establecimientos del SLEPCA}) * 100$				

Objetivo N°3: Fomentar procesos participativos que velen por la calidad en la educación y la generación de capacidades en las comunidades que son parte del Servicio Local de Educación Pública (SLEP).

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	PROPUESTA DE ACCIONES	Responsable	META AÑO 1	%
3.1 Índice de participación del Servicio Local de Educación Pública	$i1 * 0,15 + i2 * 0,20 + i3 * 0,20 + i4 * 0,15 + i5 * 0,15 + i6 * 0,15$		DPVT	70%	10%
	i1= % de EE con Plan de trabajo anual de los Consejos escolares y de Educación Parvularia	Definición conjunta Plan de trabajo año 2020, entre la SATP y el DPVT	DPVT		
	i2= Plan de trabajo anual con el Consejo Local de Educación Pública, ejecutado en relación a las atribuciones estipuladas en la Ley.	Elaboración y sociabilización de Plan de trabajo, de acuerdo a las funciones y atribuciones contenidas en la Ley 21.040	DPVT		
	i3= Cumplimiento del Programa de trabajo con Directores de EE por territorio en las sesiones de trabajo en red (Conferencia de Directores)	Elaboración y sociabilización del Plan de trabajo para el año 2020	SDATP		
	i4= Cumplimiento del Programa de trabajo de la red de Equipos Directivos.	Elaboración y sociabilización del Plan de trabajo para el año 2020	SDATP		
	i5= Cumplimiento del Programa de la red de Docentes de Establecimiento del territorio en las sesiones del trabajo en red.	Elaboración y sociabilización del Plan de trabajo para el año 2020	SDATP		
	i6 = Cumplimiento del Programa de la red de los Asistentes de la Educación de Establecimiento del territorio en las sesiones del trabajo en red.	Elaboración y sociabilización del Plan de trabajo para el año 2020	SDATP		

Objetivo N°4: Desarrollar capacidades directivas y apoyar el desarrollo de docentes y asistentes de la educación, de acuerdo con los planes de los Establecimientos educacionales.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	PROPUESTA DE ACCIONES	Responsable	META AÑO 1	%
4.1 Porcentaje de Mejoramiento docente mediante los resultados de la evaluación por portafolio docente y educadores del SLEP	$(\text{Promedio de los resultados de los portafolios año } t / \text{Promedio resultados de los portafolios vigentes al año } t1 - 1) * 100$	No aplica año 01	SDATP	N/A	N/A
4.2 Contar con un Plan de Capacitación para el primer año de traspaso del Servicio Educativo del SLEP	Contar con un Plan de Capacitación para todos los Funcionarios del SLEP (Docentes y no Docentes)	Elaborar Plan de capacitación, fijar prioridades y sociabilizar	SDATP + DAF	100%	16%
4.3 Porcentaje de cumplimiento del Plan de Capacitación elaborado según las necesidades de todas las personas del SLEP y los EE del territorio (incluyendo el Plan de Desarrollo Profesional)	$(\text{Número de Actividades realizadas del Plan de Capacitación en el año } t / \text{Número total de Actividades del Plan de Capacitación en el año } t) * 100$	Establecer plan de monitoreo de cumplimiento de indicador.	SDATP + DAF	N/A	N/A